

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 1 de 38

Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

ACTA DE SESION ORDINARIA No. <u>034 DE 2018</u> (LEY 136 DE 1994)

FECHA: SAN GIL, MAYO 19 DE 2018

HORA: DE LAS 8:00 A.M. A LAS 11:13 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ - Presidente H. Concejo Municipal

JOSE JULIAN VARGAS – Primer Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

- JOSÉ JULIÁN VARGAS
- 2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
- 3. NILSON NEIRA TRIANA
- 4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
- NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
- 6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
- CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
- 8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
- 9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
- 10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
- 11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
- 12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
- 13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA

Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado y verificación del quórum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Lectura y Aprobación del acta anterior
- 4. Proposiciones y varios
- 5. Intervención invitado Doctor NÉSTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ Secretario Jurídico <u>Tema:</u> Proyecto de acuerdo 005
- 6. Lectura de correspondencia

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales, siendo las 8 de la mañana del día de hoy 19 de mayo del año 2018, citada con anterioridad a sesión para tratar el tema del proyecto de acuerdo 05 el cual fue allegado aquí al Concejo Municipal, iniciamos la sesión del día de hoy señorita secretaría por favor llamar a lista y verificar quórum.



Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 2 de 38

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y presentes a la sesión del día de hoy, concejal José Julián Vargas. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Con los muy buenos días para los compañeros corporados, para los compañeros de mesa directiva, señora secretaria, los invitados que nos están acompañando hoy, Doctor Gustavo, señores que están detrás de la barra bienvenidos a todos, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente y saludando a los compañeros de cabildo, las personas que nos acompañan en el día de hoy, felicitarla a usted señorita secretaria y a su familia por el nuevo nombramiento de Monseñor Luis José Rueda Aparicio como arzobispo de la diócesis de Popayán, una buena noticia para San Gil ya que como se lo había expresado en días anteriores había tenido la oportunidad de decirle a los compañeros que quería hacerle una condecoración a Monseñor Luis José Rueda Aparicio por el lado de la Alcaldía, del Concejo Municipal y a buena hora tenemos este nombramiento que beneficia a toda la iglesia católica acá del municipio de San Gil, entonces nuevamente felicitaciones por el nombramiento de su tío y me le lleva ese saludo a su familia señorita secretaria, presente.

SECRETARIA: Muchas gracias concejal así será, Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Muy buenos días señorita Secretaría, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra, presente.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal CRISTIAN CHAPARRO: Presente secretaría.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Muy buenos días a los compañeros de esta corporación, a las personas funcionarios de la administración municipal que se encuentran en el recinto, Doctor Gustavo y demás personas que nos acompañan en la corporación, presente.

SECRETARIA: Alexander Díaz López. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Presente, no me le demoro mucho presidente, presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal RAÚL ARDILLA: Presente Secretaría.



 Versión: 2.0
 Fecha: 2018
 Página 3 de 38
 Código: DO – S – DE - 01

 S-Doc.
 S-Doc.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Con un saludo muy especial a los integrantes de la mesa directiva, de igual manera los integrantes del Concejo Municipal de San Gil, saludar muy especialmente a las personas que nos acompañan detrás de la barra al Doctor Gustavo Rodríguez que muy gentilmente nos acompaña y demás personas, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaría, existiendo quórum para la sesión del día de hoy por favor leer el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria sábado 19 de mayo 2018, orden del día:

- 1. Llamado y verificación del quórum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Lectura y Aprobación del acta anterior
- 4. Intervención invitado DOCTOR NÉSTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ Secretario Jurídico Tema: Proyecto de acuerdo 005
- 5. Lectura de correspondencia
- 6. Proposiciones y varios

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria, honorables concejales antes de aprobar el orden del día hay 2 peticiones el señor Gustavo Rodríguez que esta desde el día de ayer, ayer vino a acompañarnos a la sesión, pero no se pudo intervenir, entonces para cambiar el orden del día para poner proposiciones y varios como tercer punto, para poderle dar la palabra al señor Gustavo Rodríguez, entonces señorita secretaria por favor cómo quedaría el orden del día?.

SECRETARIA:

- 1. Llamado y verificación del quórum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Lectura y Aprobación del acta anterior
- 4. Proposiciones y varios
- 5. Intervención invitado DOCTOR NÉSTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ Secretario Jurídico <u>Tema:</u> Proyecto de acuerdo 005
- 6. Lectura de correspondencia

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el nuevo orden del día leído poniendo proposiciones y varios en el cuarto punto?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos (Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Ciro moreno, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita, continuamos el orden del día.



Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 4 de 38

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: Presidente no fue posible terminar el acta de pronto para el día de mañana la tendremos lista.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria tranquila, continuamos.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

LA PRESIDENCIA: Cuarto proposiciones y varios, bueno como lo había manifestado el señor Gustavo Rodríguez pues a petición también del concejal Ciro y el concejal Edisson quiere intervenir y obviamente darnos a conocer un tema sobre el aeropuerto entonces quiero hacer la proposición, había una señora también que quería dar unas palabras pequeñas pero se salió del recinto, entonces aprueban honorables concejales que el señor Gustavo Rodríguez pueda intervenir el día de hoy para darnos a conocer lo del tema del aeropuerto?

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos (Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Ciro moreno, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Saludando al concejal Julián Vargas que acaba de ingresar al recinto.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Muy buenos días compañeros del cabildo municipal a las personas que nos están acompañando detrás de las barras, presente señora secretaría.

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaría, Don Gustavo puede pasar aquí al recinto por favor, Don Gustavo por ser una proposición de todos modos tratar de ser algo pues resumido con la intervención puesto que tenemos al secretario jurídico también el día de hoy para dar un debate con respecto al proyecto de acuerdo 05, entonces tiene 15 minutos para que haga la exposición Don Gustavo.

Interviene el Doctor GUSTAVO RODRIGUEZ: Muy buenos días señor presidente del Concejo y demás honorables concejales; quiero agradecerles esta oportunidad que me brindan para poder dar una información que sin lugar a dudas es de suma importancia para esta corporación y para la comunidad en general; para esta corporación porque aplicará los correctivos una vez conozcan de primera mano la situación que está ocurriendo ya no con la situación del desalojo de las personas que ocupaban la torre de control, sino con un tema nuevo porque eso ya es tema de análisis de otras instancias jurídicas, entonces quiero dar esta información y quiero iniciar comentándole a los honorables concejales que los documentos públicos a los cuales voy a hacer mención aquí son fácilmente conseguibles en el SECOP, en la página del SECOP se encuentran especialmente en el proceso licitatorio 17-000790-H4 que corresponde al contrato firmado entre la aeronáutica civil y la empresa INARGON Limitada para adelantar los estudios, diseños, construcción del terminal, obras de infraestructura complementaria mantenimiento y ampliación de pista plataforma y calles de rodajes del aeropuerto de San Gil - Santander, toda vez que la administración municipal es la dueña del predio.

Efectivamente ese contrato al que yo hago alusión se firmó el 7 de julio del 2017, yo voy hacer mucho énfasis en las fechas porque realmente aquí se van a establecer, cada persona va a establecer allá en su raciocinio, en su devenir, porque no se trata de endilgarle aquí responsabilidades directas a las personas porque el suscrito no es juez,



Fecha: 2018 Versión: 2.0

Página 5 de 38

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

ya habrán otras instancias que lo determinen, simplemente quiero dar una información y manifestar donde se pueden encontrar estos documentos.

Entonces este contrato que acabo yo de leer y de enumerar figura efectivamente actualmente en el SECOP ese contrato fue firmado el 7 de julio del 2017 y el 28 de julio se firma el acta de inicio de esas obras arriba en el aeropuerto, pero si nosotros miramos detenidamente el proceso contractual como tal inicio desde el 27 de marzo de 2017, bueno el 22 de septiembre del 2017 el año inmediatamente anterior, se inicia un crece de correspondencia entre el señor contratista y la interventoría y la aeronáutica civil empresa compradora de los servicios, el 22 de septiembre del 2017 el señor contratista de la unión temporal Gallineral 2017 le hace saber a la aeronáutica civil mediante comunicación escrita que actualmente tiene \$2,618,293,869 de obras que no pudo ejecutar, esta cifra es la resultante de obras que el contratista no pudo seguir adelante por diversos motivos, entonces el señor contratista le dice en esa comunicación a la Aero civil le dice permítame invertir esa plata en ítems no previstos en el contrato, deme una adición de dinero y concédame una prórroga, eso le manifiesta el contratista a la aeronáutica, el coronel comandante encargado de la aeronáutica civil le devuelve la comunicación, esto es el 26 de octubre del 2017 y le dice al señor contratista que por favor le justifique ese pedimento, el 24 de noviembre del 2017 la interventora coadyuva a la petición del señor constructor, efectivamente dice que hay ese dinero y que ese dinero se requiere para utilizarlo en otras obras pero de la misma obra del aeropuerto, el 22 de diciembre del 2017 la Aerocivil publica en el SECOP el modificatorio 01 al contrato de obra 17 – 000790 - H4 de 2017 y al análisis del documento se tiene la justificación que elevó el señor contratista, me permito leer lo manifestado por el señor contratista: "que las obras de construcción del terminal aéreo no se pudieron adelantar teniendo en cuenta que no se ha realizado la entrega del predio por parte de la administración municipal, igualmente no se han aprobado por parte de la Aerocivil los diseños arquitectónicos elaborados por la Gobernación de Santander", siguiente párrafo "dice el contratista y el interventor que los hechos señalados anteriormente y que son ajenos al contratista afectaron el cronograma de ejecución de las obras, hecho por el cual se solicita la prórroga de los 3 meses, entonces el suscrito como ciudadano y abogado residente en este municipio sencillamente no comparte la expresión y el decir que los dineros destinados para la obra del aeropuerto se terminaron, que los dineros se acabaron y que tenemos que salir a mirar de qué forma podemos conseguir con el Gobierno Nacional 3.000 o 4.000 o 5.000 millones de pesos que hacen falta. toda vez que esa información no es cierta para mi esa información no es cierta. lo cierto es que hay 3,465 millones de pesos en caja del constructor y él está pidiéndole a la aeronáutica que se los deje invertir en otras cosas porque sencillamente no le entregaron en tiempo las instalaciones del aeropuerto y segundo los diseños de la Gobernación de Santander no fueron avalados por la constructora ni menos por la Aero civil, en ese mismo documento se establece que los diseños no fueron avalados porque el consultor que contrato la Gobernación de Santander no cumplió en los diseños con lo estipulado por la Federación aeronáutica americana la FAA, la Gobernación de Santander quería que no se tocará la capa asfáltica de la pista, pero esos diseños no fueron aprobados y nunca fueron corregidos motivo por el cual el señor constructor de la terminal y de la pista inicio sus obras y como él lo manifiesta el sí aplicó la normatividad de la FAA para que el aeropuerto pudiera ser certificado, de lo contrario no podría ser certificado y no podrían aterrizar aviones con un cupo de pasajeros de 50 personas, entonces el constructor le manifiesta todo esto a la Aero civil y la Aero civil el 22 de diciembre del año pasado le profiere este esta acta modificatoria, este documento administrativo y le dice al señor constructor le autorizó invertir en otros ítems los 3.000 y algo de millones, le autorizo invertir en otros ítems no le voy a dar adición presupuestal que la plata esta pero le voy a conceder una prórroga y son los meses de prórroga que ya todos conocemos.

Quiero hacer un énfasis el 1 de septiembre del 2017, la administración municipal inicia un proceso policivo en aras a recuperar las instalaciones del aeropuerto los pozos a



Versión: 2.0 Fecha: 2018

Página 6 de 38

Código: DO – S – DE - 01

S-Doc.

sabiendas que ya en esa fecha 1 de septiembre ya estaban desfasados la administración municipal en la entrega del bien, si bien es cierto hay un acta de entrega de la administración municipal al contratista, en esa acta se deja la constancia que el aeropuerto está ocupado por terceras personas, entonces en el cronograma de la contratación aparece un punto especial que se llama anexo técnico, el anexo técnico no es otra cosa que un documento con 285 páginas elaborado por la aeronáutica civil para que aquellos que pretendan licitar esa obra miren el documento y si tienen la capacidad de contratar se presenten al proceso de contratación, así lo hicieron 28 empresas, unas nacionales, otras extranjeras incluido esta empresa INARGON que entre otras abro aquí el paréntesis, entre otras esta investigada por el caso Reficar de Cartagena y adelanta durante el proceso de selección la empresa tramitaba el proceso de reorganización de firmas ante la superintendencia de sociedades porque tenía pasivos por 2.600 millones de pesos, sin embargo ganó el contrato, entonces esta empresa manifiesta que efectivamente necesita invertir ese dinero que tiene en otras obras, un muro de contención, que unas cunetas, que unas partes laterales de la pista, pero resulta y pasa que a esa empresa se le olvido leer el anexo técnico del cronograma de contratación, qué dice el anexo técnico, el anexo técnico dice: en la página número 57 que si tiene que traer materiales de más de 1 km de distancia 1.000 m del sitio de la obra pues es problema del contratista que mire a ver como lo resuelve, que hay que demoler unas cunetas existentes, eso está en la página 61 del anexo técnico, que es que toca levantar el pavimento que hay ya, levantarlo y mezclar nuevamente en frío ese material para esparcirlo a los costados laterales de la pista, eso está previsto en la página 67 del anexo técnico y por último dice que tiene que desmontar el cerramiento y elaborar el nuevo cerramiento pero en la página 166 del anexo técnico trae inclusive la foto cómo debe quedar el nuevo cerramiento del aeropuerto, entonces sencillamente esa plata de los otros ítems se está utilizando para pagar lo que se debió haber construido.

Esa es la situación porque?, porque es que quiero informarle a los honorables concejales que la empresa INARGON limitada que ganó inicialmente el contrato la licitación con la Aerocivil cedió ese contrato, lo cedió a la unión temporal Gallineral 2017, entonces los señores conformantes de la unión temporal Gallineral 2017 jamás leyeron el anexo técnico en referencia, ese anexo técnico está en la página del SECOP 281 páginas, INARGON limitada, de donde bajamos la información?, el diario de la República el 2 de octubre de 2017 dice súper sociedades tramita reorganización de firmas del puerto mamonal Reficar en Cartagena y la constructora INARGON limitada, entonces lo repito no estoy endilgándole responsabilidades a ningún ente, simplemente estoy dejando en claro que no es que la plata del contrato del aeropuerto se haya acabado, eso no es cierto, lo de informarle a la comunidad es que por no entregar un predio a tiempo estamos nosotros en vilo de 3.000 millones largos de pesos y que por la Gobernación de Santander no entregar unos diseños acordes a la normatividad porque la Gobernación de Santander contrato un consultor para estos efectos ese consultor no presentó apropiadamente los planos de construcción, entonces no es justo que la comunidad sangileña entre ellos ustedes honorables concejales y el suscrito tengamos que comer entero y quedarnos y salir a buscar y hacer rifas y gallinadas para reunir 3.000 millones de pesos para tratar de tapar la pereza, el desgreño administrativo y la falta de operancia en el evento desde el mes de marzo, si yo sé en marzo del 2017 que viene una obra de 13,000 millones para el municipio de San Gil y que el anexo técnico dice que no se podrán iniciar las obras página 7 mientras hayan terceros o personas vivientes en la zona de operaciones sin embargo se iniciaron las obras el anexo técnico dice no se podrán iniciar pues yo medianamente operó con mi grupo de jurídicos a ver qué puedo hacer 6 meses antes y no sobre la marcha el mismo mes, ojo el mismo mes en que se inicia la petición del contratista a la aeronáutica ese mismo mes se inició el proceso policivo, ahora si entiendo los afanes de ese proceso policivo, ahora si entiendo las barbaridades y arbitrariedades que no las juzgó yo, las juzgarán los entes superiores cometidas en ese proceso, entonces yo quería informarles a ustedes honorables concejales la real situación porque?, porque lo importante es que las declaraciones de la administración



Versión: 2.0 Fecha: 2018 Pá

 Página 7 de 38
 Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

me siguen preocupando, la administración municipal manifiesta que ese contrato pues que ellos no firmaron contrato, que ellos no tienen ninguna responsabilidad, pero resulta y pasa que el bien es de la administración, no sé si a ustedes les suene este nombre José Fernando Peñaloza Rengifo, pues de una oficina aquí de la administración municipal me llaman y me dicen que el señor José Fernando Peñaloza Rengifo tiene un contrato de supervisión de las obras del aeropuerto con un municipio y que se gana 7 millones mensuales y que viene una sola vez al mes, entonces ya está el derecho de petición en la administración municipal porque quiero saber si el señor José Fernando Peñaloza Rengifo que me dicen y me dicen igualmente está por confirmar que es de la familia de la señora del señor Alcalde, qué clase de contrato firmó?, a qué se obligó porqué desde el 24 desde el 22 de diciembre a la fecha la administración municipal no se pronuncia respecto de la culpa que le están indilgando en el por qué no se construyó la torre, porque no se construyó el terminal, entonces tampoco comparto el cuento peregrino de que el aeropuerto de aquí puede ser operado desde Bucaramanga, entonces la pregunta es tenemos que esperar el avión que va para Bogotá debajo de un árbol porque no tuvimos terminal,?, entonces honorables concejales al igual tuve que recurrir a juez de la República para obligar a la constructora y a la interventoría a fin de que me respondan derechos de petición que no me los han resuelto y están en incidente de desacato, igualmente el 5 de diciembre del año pasado radique en la inspección de policía un amparo domiciliario a otras personas residentes en el aeropuerto, no al señor Juan de la Rosa, de otras personas residentes en el aeropuerto y esta es la fecha y me tocó a través de tutela que la señora juez primera de familia le ordenará al señor inspector que resolviera la petición, obviamente la va a resolver demasiado tarde cuando ya no hay nada que ver, serán otros entes los encargados de juzgar porque no estoy juzgando estoy informado, entonces esto a grandes rasgos honorables concejales y yo consideró que el tema es de preocupación de ustedes, así como es de preocupación de la comunidad, los documentos a que yo me refiero aquí están en el SECOP, son de público conocimiento porque la aeronáutica va a seguirlo publicando, la pregunta mía es porqué en 5 meses si Gustavo Rodríguez no se da a la tarea de leer el acta modificatoria del contrato pues seguramente nos habían puesto a todos a hacer labor para conseguir 5.000 millones de pesos y terminar el aeropuerto, entonces alguien me decía ayer en la Cámara de Comercio tenemos que frenar la inversión que se está haciendo porque les estamos pagando dos veces lo mismo, alguien me decía tenemos que frenar esa obra porque ya hay un Comité veedor hay ingenieros hay arquitectos hay personas que quieren que todo se de claridad, pero como la ciudadanía sangileña cómo recibe el aeropuerto, lo recibe con el anexo técnico, con esa obra maravillosa que público la aeronáutica civil, eso es un libro obligado para poder recibir esas instalaciones de lo contrario no se puede.

LA PRESIDENCIA: Don Gustavo que pena dos minuticos más, pero antes saludando al concejal Alexis Tibaduiza y a la concejal Cindy Vargas y al concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muy buenos días para todos mis compañeros del Concejo Municipal, con un saludo especial a los cabildantes, a la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación Concejo Municipal muy especialmente al Doctor Gustavo Rodríguez que nos acompaña hoy, a las personas que nos siguen en la barra, presidente quería pedirle luego que me deje preguntarle dos cositas al Doctor Gustavo Rodríguez antes de que termine su intervención, presente.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, a las personas que nos acompañan el día de hoy, presente presidente.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para los compañeros corporados, saludando al Doctor Gustavo Rodríguez a quien estamos escuchando muy atentamente, presente presidente.



Versión: 2.0 Fecha: 2018

Página 8 de 38

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejales, bueno de todos modos por la premura del tiempo precisamente estaba aquí hablando con Don Gustavo para que nos dejará todos los documentos pertinentes con respecto al tema aquí en la secretaría del Concejo para que cada uno de los concejales pues tengamos estos documentos a la mano y obviamente hagamos el respectivo análisis con respecto al tema, vamos a que sea corto lo que vamos a hablar para poder.

Interviene el Señor Concejal JUAN CARLOS SANCHEZ: Presidente le voy a pedir un favor antes de que termine el Doctor Gustavo porque usted como ahora está limitando el tiempo para poder dar las respectivas intervenciones me gustaría poner algo que llego en el día de ayer a mi celular porque lo más importante es cuando esta la persona que parece ser la voz de ella, de la que está hoy acá dándonos a conocer unas cosas que como lo dice el Doctor Gustavo son públicas y que necesitamos darle una claridad ya que esto está siendo transmitido, ya que esto queda aquí grabado y nosotros como conceiales del municipio de San Gil estamos viendo un sin número de comentarios que se generan y sinceramente San Gil ha perdido como ese estigma de ser una capital turística de Santander y hoy vemos un sin número de cosas diferentes en audios, en todo lo que se genera a diario en nuestro municipio y ayer me mostraba un señor que vino acá al municipio y me dijo qué es lo que pasa en mi San Gil, qué es lo que sucede en San Gil, qué es la pelea que hay y con relación a todo esto yo si quiero solicitarle muy respetuosamente al Doctor Gustavo que hay que presentar las respectivas denuncias en los entes de control, así como en mi caso cuando salgo a presentar algo lo presentó de una vez en la Fiscalía y en la Procuraduría para que se inicien las acciones, porque lamentablemente nosotros como concejales y en mi caso lo voy a poner en mi caso que desde el momento que Ariel Fernando Rojas colocó su nombre para ser candidato a la Alcaldía de San Gil me di a la tarea de convencer a mis amigos, a mis seguidores y fui la mayor votación del Concejo Municipal y pude haberle dado alguna votación a este Alcalde Municipal hoy de San Gil y por esto aquí cuando se genera esto aquí no hablan sólo de Ariel, hablan de unos concejales arrodillados y no generalizan cuáles son esos concejales que están arrodillados, o cuales son aquellos conceiales que no denuncian, en mi caso a mi si Ariel me habla o no me habla me tiene sin cuidado porque fui electo por el pueblo vuelvo y lo repito, una cosa es que lo haya apoyado pero aquí he denunciado un sin número de irregularidades como es en el INDER, en varias entidades que han faltado a las funciones que deben desempeñar en la administración municipal y por eso hay un refrán que decía un amigo que en paz descanse el que se queme que sople y en esto yo si quiero limpiar mi nombre, en qué sentido quiero limpiar mi nombre, porque es que al votar esos audios como otro, aquí es un tire y afloje cual audio suena mejor y veía yo en el face un audio que le sacaron al señor Javier Mantilla que también sería bueno que lo llevarán para que hagan el cotejo si es la voz de él o si no es la voz de él donde él habla que hace 8 años venía haciéndole campaña al Alcalde del Socorro al actual, al actual Alcalde de Curiti y que él sacó del banco a Ariel Fernando y lo postuló como Alcalde y que él se hace más de 500 viajes en esos 8 años y que en cada viaje gastaba \$50,000 en gasolina y en lo que se comía y que él lo que estaba esperando es que le dieran, o sea qué es lo que pasa, qué es lo que se busca, qué es lo que se quiere, porque es que nosotros no podemos estar en la mitad de una pelea que a nosotros no nos compete, si alguien colocó o ayudó, yo ayude a Ariel y yo no lo saque del banco, a mi simplemente un día me dijeron va a ser candidato a la Alcaldía estudié las hojas de vida de los candidatos que estaban y me pareció la mejor hoja de vida y como dicen hay que votar por el mejor, entonces yo quiero presidente con todo el respeto aquí de mis compañeros poner este audio que el Doctor Gustavo me diga si ese audio es de su voz y al momento de que el me responda si es de su voz terminare mi corta intervención que son tres palabritas para poder dejar claridad ante el pueblo sangileño, de cuál es la función de Juan Carlos y que es lo que Juan Carlos puede hacer con relación a esto.

AUDIO SUMINISTRADO POR EL CONCEJAL



Fecha: 2018 Versión: 2.0

Página 9 de 38

Código: DO - S - DE - 01

"Javiercito muy buenas tardes, definitivamente entre más se ahonda en este caso del aeropuerto Más situaciones contrarias a la moral, a las buenas costumbres, a lo correcto se encuentra, ese contrato del aeropuerto tuvo una persona designada por la administración municipal, por el alcalde Ariel Fernando Rojas Rodríguez para que lo supervisara a nombre de la administración municipal, ese personaje es un ingeniero, se llama José Fernando Peñaloza Rengifo él vive en Bogotá y firmó varios contratos de OPS unos por 42 millones, otros por 21 millones con la administración municipal para supervisar a nombre de la administración el referido contrato y todo lo que se hiciera allí, pero resulta y pasa que el señor José Fernando Peñaloza Rengifo reside en la ciudad de Bogotá, venía una sola vez al mes y es hermano de un cuñado de Ariel, entonces todo está quedando en familia, esta es una situación grave, gravísima porque eso si no lo informa el jurídico, eso no lo informa planeación y ni siguiera el mismo Alcalde tiene al entereza, tiene el valor civil de salir e informar que tiene a los familiares y a las personas, podrá no haber un parentesco, pero causa extrañeza que en San Gil no haya o no exista ingeniero capacitado para poder desarrollar estas funciones, fíjese que el señor José Fernando Peñaloza Renajfo no informó al señor Alcalde a tiempo que los dineros se iban a destinar para otros ítems del contrato, entonces hay que mirar esas OPS, hay que indagar más en la situación, yo consideró que entre más indagamos, más nos damos cuenta de la inoperancia porque realmente es eso, es una inoperancia y un desconocimiento total de las normas que debe tener un buen administrador, mi estimado Javier para compartirlo con la comunidad ahí le dejo esa información más".

Entonces me gustaría saber si es su voz Doctor.

Interviene el Doctor GUSTAVO RODRIGUEZ: Si honorable concejal Juan Carlos, ese audio yo lo grabe y como lo dije en mi disertación anterior se elevaron los derechos de petición a la administración municipal para confirmar esa información, toda vez que yo la recibí de un funcionario de la administración municipal, inclusive tengo el número del contrato es el contrato 206, esa fue la información que a mí me llegó, entonces como lo decimos en el mundo jurídico la información, la presunta información pues será corroborada si la administración municipal me dice si existe o no existe porque pues los derechos de petición ya están listos.

Interviene el Señor Concejal JUAN CARLOS SANCHEZ: En vista de que usted me dice que si es su voz, mire algo delicado que a mí me parece y es lo siguiente, usted le dice Javiercito es para que lo dé a conocer y lo comparta a la comunidad, de mi parte y con todo respeto se lo digo es su actuar, su pensamiento, su profesionalismo, su forma de ser, compartir con una comunidad cosas de esta magnitud nos está generando a nosotros como co administradores de un municipio y del Alcalde Ariel Fernando Rojas como que suéltele los leones para que el pueblo mire la manera de cómo nos califica a nosotros y le estoy diciendo porque?, porque soltar esos comentarios como lo que sucedió que días con mi presidente que soltó unos audios, que tal Juan Carlos se hubiera puesto a contestarle, no, los entes de control son los que tienen que entrar venir a verificar yo me quede callado y escuche, pero hoy tenemos que tener claridad en algo, nosotros hoy si existen estas denuncias y en mi caso cuando denuncie lo del INDER yo fui instaure las denuncias y ahí si salí porque encontré, corrobore, verifique y encontré que sí había una falencia, interrogue a las personas que ganaron, esos equipo de fútbol y les pregunté a ustedes les pagaron?, no, nos pagaron, ¿a usted como goleador le pagaron?, no, ¿a usted como arquero le pagaron?, no, y verifiqué en el SECOP y correspondía que no decía que la premiación iba a ser carne, ni papa, ni yuca si no que iba a ser plata y no se pagó, y hoy escucho desde el 27 de marzo del año 2017 que se inicia el proceso de este aeropuerto, luego el 7 de julio del 201,7 luego el 28 de julio de 2017, luego el 22 de septiembre del 2017, luego el 26 de octubre del 2017, que justificará, luego el 24 de noviembre el interventor ayuda a que se diga que se cambie, el 22 de diciembre se publica en el SECOP, una modificación y algo que tenemos que dejarle claro a la comunidad sangileña, es que aquí está sucediendo algo igualito a lo que sucedió con el tema de la ampliación de la cárcel y quiero



Versión: 2.0 Fecha: 2018

Página 10 de 38

Código: DO - S - DE - 01

preguntarle a cada uno de mis 12 compañeros cuándo nos enteramos nosotros que iban a ampliar la cárcel?, cuando ya estaba el contrato montado en página fue así o no fue así compañero Tibaduiza y dígame por donde vinieron aquí a informarnos a planeación municipal y a ACUASAN y toda la problemática que se generó con los del USPEC, porque decían que lo hacían porque lo hacían y si el personero municipal no recusa y si el personero municipal no colabora y si nosotros como concejales no vamos y hacemos una protesta y nos hacemos sentir porque los comentarios que suscitaban en la calle eran que a cada conceial nos habían dado de a 50 millones de pesos de los 6.000 millones y nosotros ni teníamos idea que se iba a hacer esa obra, no teníamos ni los diseños v entonces entre esas intervenciones que usted hace hasta el 22 de diciembre yo no escucho a nada de la administración municipal, pero si me escucho algo que es qué y por eso le pregunté lo interrumpí cual fue la entidad o el contratista que lícito y se ganó esta obra y me dice que es INARGON limitada, ¿de dónde es INARGON limitada?, Usted me acaba de decir que es de la costa, pero aquí hay algo que dejarle claro a la comunidad sangileña que es que este contratista no lo puso Ariel ni lo pusimos los 13 conceiales, esto fue un contrato que se presentó se licito y se colocó el página a nivel nacional y esa fue la entidad que se lo ganó, que algo que me causa curiosidad es que ahora ese contrató lo tiene la unión temporal Gallineral algo, no sé si es que un contrato se puede ceder así, no sé cómo lo hicieron, no sé de qué manera lo hicieron pero es que aquí no tenemos nosotros como concejales, ni como Alcalde que responder por las cosas que ellos hagan allá desde la Nación, desde Bogotá o de la parte donde se esté haciendo esta licitación.

Que fue una irresponsabilidad de la Gobernación de Santander no entregar los diseños, claro, fue una gran irresponsabilidad porque si se iba hacer una obra es que aquí está sucediendo y estoy haciendo un comparativo con lo de la cárcel, dónde nos mostraron los diseños a nosotros, no aparecieron los diseños, no estaban los diseños por ninguna parte, pero ellos ya venían a armar una cárcel en todo el centro de nuestro municipio como es San Gil, nosotros no somos Gobernación de Santander, de mi parte no ayude a Didier Tavera Amado para que fuera Gobernador de Santander, por lo tanto no he pisado las puertas de esta Gobernación porque para que voy si es que uno sabe cómo es el mundo político y en este momento yo no le colabore a él porque yo iba con mi candidato del partido de la U el Doctor Holger Díaz y en ese momento cómo íbamos nosotros a desorientarnos de lo que diga nuestro partido, en ninguna parte aparte de estas invitaciones que me ha mandado mi próximo presidente el Doctor Germán Vargas Lleras yo he visto una sola boleta que diga que una gallinada o que un bazar o que una rifa para hacer lo terminar lo del aeropuerto, yo no lo he escuchaba por ninguna parte, algo que nosotros fuimos con mi concejal Raúl Ardila, José Gregorio Ortiz y Carlos Burgos cuando vino el Director nacional del DNP fue a solicitarle y a mostrarle cómo estaba quedando la pista, cómo estaban quedando las obras que estaban haciendo y lo que fuimos a solicitarle muy respetuosamente que hasta me dio risa las palabras que le dijo mi concejal Raúl y usted cuanto le falta para terminar 2 meses?, me extraña que usted siendo del partido de la U no tenga el positivismo que nuestro presidente va a ser el del partido de la U que hasta el mismo director nacional le dijo hombre no me desee tan mala suerte, yo aspiro y quiero dejarle esos dineros que hacen falta aquí para esa torre y eso fue aquí en el hospital San Juan de Dios cuando vinimos a mirar lo que se iba a realizar y lo que se había planteado, por eso con todo respeto le digo Doctor que algo que empiezo a ver que empiezan a nombrar la administración municipal es que dicen que se firmó un contrato con José Fernando Peñaloza Rengifo, claro que en San Gil hay profesionales, pero si yo tengo una persona de confianza y esto se lo pongo a todos aquellos que critican a todos los que somos políticos porque yo si me consideró político porque nací en la política, crecí en la política, tuve un padre político, pero me duele cuando nos tildan y nos tratan de ladrones, nos tratan de pícaros en la calle, por las actuaciones que hacen otros y sólo le digo y le preguntó Doctor si en su caso usted fuera Alcalde Municipal, si el pueblo sangileño le diera la oportunidad a usted de ser Alcalde y usted se le presenta una obra de esta magnitud y conoce, sabe, porque si nosotros miramos quienes son los diferentes secretarios de despacho de esta administración municipal, la



Versión: 2.0 Fecha: 2018

Página 11 de 38

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

Doctora Celmira ex compañera supuestamente el Doctor Ariel en la Universidad UNISANGIL varios secretarios que fueron compañeros de estudio de él, varias personas que se dieron la tarea de crecer profesionalmente, mi sueño jamás será ni quiero ser Alcalde de San Gil porque no lo voy a hacer, sería quitarme vida, quitarme tiempo porque aquí tener a todo el mundo contento es difícil y por eso mi sueño, mi sueño, jamás será ser Alcalde de San Gil, jamás lo haré y eso si pueden guardar este audio porque jamás pensare en hacer esto, he visto que si usted lo hace bien lo critican, si lo hace mal lo critican, que lo meto a la cárcel, que lo zampo, que yo no sé qué, que yo no sé cuándo, mire sinceramente yo no le quiero hacer más daño aparte de todo lo que ha sucedido con los temas que hemos vivido penalmente y que estamos viviendo a mi familia.

Y si el señor José Fernando Peñaloza Renaifo dice ser cuñado de algo del Alcalde tenga la plena seguridad que si yo fuera Alcalde Municipal y conozco el profesionalismo de esa persona pues lo coloco, lo coloco porque es que si él me va a responder por mi obra no lo voy a hacer, o dígame Doctor a usted lo conocen como uno de los mejores abogados de San Gil y dígame las personas que vivían en la torre de control porque lo buscaron a usted, pues porque preguntaron en un lado, preguntaron en otro y le dijeron el Doctor es buen abogado y por eso llegaron a su oficina y le dieron un poder para que usted les ejerciera esos derechos que ellos tienen tenían o cosas por el estilo y que tal usted por casualidades de la vida porque miren mi estilo mi familia es grande tengo 50 medio hermanos, 49 hermanos y sólo una hermana propia de papá y mamá y usted sabe cuántos sobrinos, cuantos nietos, cuántos hijos hay de esta familia y mire con cuantas personas yo me he tranzado que me dicen oiga se nos metió a la familia, yo le digo como así, no es que un nieto de su Papá se casó con una sobrina ah yo no sabía y entonces que tal el concejal Raúl Ardila que estaba a la pata de mi hermana Jenny se hubiera casado con Jenny en su época y hoy fuéramos concejales aquí entonces qué la familia cominos liderando en San Gil?, no, Raúl le austo mi hermana y si se casaron se casaron, si el señor no cumple con las tareas, con las metas y con las cosas propuestas pues ahí es donde nos toca a nosotros como concejales entrar a mirar las falencias, las irregularidades y denunciar ante los entes de control que el señor venía sólo una vez al mes, pero nosotros sabemos cuáles eran o cuales son las metas que tenía que cumplir, si las metas son claras y la contratación tiene que ser clara porque para eso existen unos objetivos los cuales nosotros tenemos que mirarlos y tienen que hacerse y vuelvo y le repito lamentablemente si el señor José Fernando Peñaloza Rengifo es bueno en su trabajo tenga la plena seguridad que si hoy este nombre que ya se me queda aquí en mi agenda y que lo voy a guardar muy bien y presentarán una obra lo hare de contratarlo porque ya sé que es bueno, ya me di a la tarea aquí de buscarlo en Internet y es bueno y si el día de mañana se me presenta un proceso y puedo buscarlo a usted Doctor tenga la plena seguridad que estaré en su oficina solicitándole de sus servicios, en este momento mire Doctor tengo un proceso penal y me traje 2 abogados de Bogotá, 2 y no es porque en San Gil no hayan abogados, es porque son dos ex compañeros de mi hermano, los conozco hace muchísimos años, se dé su actuar, se dé su profesionalismo y aquí mi compañero Carlos Burgos contrato al Doctor Fabián Ballesteros, el Doctor Miguel Gualdrón contrato al Doctor Carlos Fernando Niño, mi compañero Ciro moreno contrato al Doctor Pointud quien también goza de buen reconocimiento en nuestro municipio, pero de mi parte tengo mi gente de confianza pues yo lo hice, qué es lo que tenemos que nosotros entrar a no hacer esto porque esto me parece a mí un poco antiestético pongámoslo así soltarle esos audios a una comunidad para que nos califiquen y por eso hoy estoy pensando en ya alejarme de este mundo político porque mis ingresos no son de la política, mis ingresos son del tema de la construcción, de mis obras que yo hago de apartamentos, eso de verdad a mí me renta mucho más dinero que el que me puedo ganar aquí, aquí yo llevo gastados 70 millones de pesos y me gano 1 millón mensual y voy a estar 48 meses son 48 millones ya estoy perdiendo 22 millones llevo perdidos en este momento, 22, entonces a mí eso me trae es un desgaste, eso es desgaste, pero no he renunciado porque mi anhelo ya era entregar esta credencial no he renunciado porque hasta que no entregue mi



Versión: 2.0 Fecha: 2018

Página 12 de 38

Código: DO - S - DE - 01

nombre limpio y decirle a la comunidad se actuó bien, se hizo bien, pues ahí en ese momento ya dejaré esto, pero sinceramente Doctor yo le pido con todo el respeto y vuelvo y lo digo, lo conozco, se dé su profesionalismo, sé que usted es una persona que goza, que tiene vida antigua desde lo militar, que es una persona que nunca salió enlodada en nada de esto, no entre el juego de uno que es abogado y que siempre se desespera cuando sale en audios y en medios de comunicación diciendo y es que lo voy a meter preso y es que esto y cuando no se le dan los resultados se desespera y se va en contra de la Fiscalía, se va en contra del uno y usted es mucho más profesional Doctor, entonces con relación a eso quiero decirle comunidad sangileña que Juan Carlos estará pendiente de estos contratos, mirare cada uno de las cosas a las cuales van direccionadas las funciones y tareas de este contrato, vuelvo y lo repito a mí lo único que me interesa es que el señor llene los requisitos, que el señor tenga los documentos en regla, que no nos pase lo que sucede con el alcalde de Bogotá que decía que tenía una carrera algo y resultaron que los papeles eran falsos y algo que nos sucedió Doctor, algo que nos sucedió cuando usted era control interno de acá y me acuerdo tanto que el viernes y al lunes que sucedió con usted porque un funcionario presentó los documentos falsos, el acta de grado y usted no me deja mentir que aquí un funcionario se hacía decir que era bachiller y falsificó los papeles y usted sabe Doctor me conoce que fui muy meticuloso y simplemente le dije Doctor ahí parece haber una irregularidad y usted me dijo no creo pero voy a mirarla me entregó los documentos y empecé a verificar y empecé a llamar y en la Universidad que decía que se había arabado era un Movistar en esa época, si era así o no era así Doctor y eso le costó su cabeza, eso le costó su cabeza porque me puse a la tarea de investigar por eso cuando Juan Carlos inicia un proceso y por eso le digo conozco de su profesionalismo, conozco de su actuar y usted prefirió decir me voy porque me metieron gato por liebre porque usted partió del principio de la buena fe creyendo que una persona mayor, una persona tan conocida en nuestro municipio decía que se había graduado en Bogotá cuando era él trabajaba en un banco y salía del banco a las 5, 6 de la tarde y viajaba a Bogotá yo creo que en un jet a tener clases a las 4 si era así o no era así Doctor.

Entonces de mi parte Doctor esto lo hago no con el fin de atacarlo porque vuelvo y le digo usted me merece mis respetos, lo conozco, se dé su profesionalismo y se lo digo, pero hay que empezar a hacerle un control y cuente conmigo Doctor para lo que pueda en este menester y en mi humilde saber lo que pueda colaborarle, muchas aracias Doctor.

Interviene el Doctor **GUSTAVO RODRIGUEZ**: Honorable concejal yo le agradezco su confianza y le reiteró que yo no estoy aquí para acusar, estoy para brindarles a ustedes una información, una información honorable concejal que está respaldada en documentos, ya el señor presidente del Concejo me pidió el favor que le entregará los documentos, ahí está el documento de cesión, el acta modificatoria y otras cositas que consideró importante.

Interviene el Señor Concejal JUAN CARLOS SANCHEZ: Pero Doctor que pena interrumpirlo, a algo que lo invito es a que haga las cosas con nosotros, yo no sé a cuál Javier fue que usted le mandó ese audio y ahí dice comparta con la comunidad, usted sabe hoy las redes sociales en cuántos minutos se vuelve viral esto y sabe que pasa es que eso le llega a mi familia, le llega a todo el mundo y empiezan a decir claro los concejales arrodillados, mire ahí estamos haciendo la averiguación de algo que sucedió con unas motos y unos carros que se sacaron del parqueadero del CES porque?, porque están diciendo y yo no sé cuál es el concejal de la grúa porque lo estoy averiguando también cual fue el sin vergüenza que se metió allá al CES y si fue la policía como fueron a sacar unas motos y unos carros de un parqueadero privado, pues entonces Doctor yo le pido eso antes de enviar un audio porque está robando su voz y por eso cuando le pregunté porque esto puede ser un montaje, pero usted me dice que si es su audio que usted se lo está mandando a un tal Javier y le dice Javier para que lo dé a conocer a la comunidad, miren aquí estamos los representantes de la



 Versión: 2.0
 Fecha: 2018
 Página 13 de 38
 Código: DO – S – DE - 01

comunidad y aquí usted encuentra un buen grupo de trabajo para poder que las cosas se hagan de la mejor manera, eso es lo único que yo le pido Doctor o sea antes de enviar eso.

Interviene el Doctor **GUSTAVO RODRIGUEZ:** Y yo estoy en toda la disposición honorable concejal y demás concejales de venir a este recinto las veces que se me quiera citar porque a invitar perdón, a invitar, porque es que el contrato del aeropuerto es la punta del iceberg concejales, aquí el iceberg es mucho más profundo aquí hay una situación terrible irregular con el tema de las basuras, con el tema de la contratación honorables concejales hay 25 contratos de la administración denunciados y ya hay Fiscal adjudicado en la administración de delitos contra la administración pública cuando ustedes gusten los informó y los ilustró de que está pasando con la contratación de la administración.

Interviene el Señor Concejal JUAN CARLOS SANCHEZ: Es que eso es lo que necesitamos nosotros como concejales, otro audio y en ese que usted hace mención a ese Javier también donde le da a conocer y que iba para Bucaramanga que ya habían 25 contratos sin el lleno de los requisitos, ahí es donde usted tiene que acercarse al Concejo Municipal y que en el año 2016 cuando fui presidente fue de puertas abiertas e hicimos los debates y aquí es donde nosotros necesitamos darnos la pela de mirar qué es lo que está sucediendo, porque es que aquí no queda mal solo el Alcalde quedamos mal los concejales, pero entiéndanme Doctor que usted puede entrar en un juego como lo que entró con el tema de la revocatoria, mire qué sucedió con el tema de la revocatoria, se metieron 6 y término la muchacha sola y el loco, ah y los otros si vinieron y vaya y mire los familiares que están empleados, vaya y mire las secretarias que pidieron, eso si delicado lo que se escucha en los pasillos y que estamos averiguando porque es que yo hoy no puedo confirmar nada, no puedo confirmar nada de lo que no estoy seguro, el día que ya tenga seguridad de esas cosas la denunció porque es que eso uno no puede hacer una pataleta y decir vamos a revocar a Ariel para que Ariel esto y luego se reúne aparte con los secretarios que dicen que nombraron que en este momento estoy haciendo las respectivas averiguaciones y le dice hay de que dejen que le suban popularidad a Ariel porque si no como lo apretamos, eso es delicado y se lo dije a más de una persona porque si uno no comenta puede pecar por complicidad y en este caso yo no soy abogado usted si es abogado, sabe ejercer su derecho y usted se sabe que cuando uno calla es cómplice.

Interviene el Doctor **GUSTAVO RODRIGUEZ**: Y cuando los pueblos callan dictan su propia sentencia.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Si señor y por eso Doctor usted me conoce vuelvo y lo repito sabe que no comemos entero.

Interviene el Doctor GUSTAVO RODRIGUEZ: Honorable concejal yo pues le agradezco esas palabras de elogio y con usted hemos sido amigos mucho tiempo y le reitero toda información que yo vaya sabiendo se la voy a pasar porque yo como abogado sé que cuando uno habla tiene que tener un respaldo cierto, por eso cuando uno hace memoriales la corte constitucional dijo señor abogado si usted no esta tan seguro de lo que dice ponga la palabra presunto porque son los entes los que van a investigar, entonces aquí hoy si estamos convencidos de lo que yo manifesté aquí por eso deje los documentos y las actas que son consultables en el SECOP, yo no estoy diciendo quien será el responsable por no tener aeropuerto eso usted tiene razón será de otras instancias y dentro de un año, o dos años, tres año nos dirán quién fue el responsable, pero quería compartirles esta información para que ustedes se ilustrarán como personas responsables también del manejo de la comunidad y los destinos de la comunidad, entonces le agradezco esa intervención y obviamente la tendré en cuenta honorable concejal.



Versión: 2.0 Fecha: 2018

Página 14 de 38

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: Tiene la palabra honorable concejal Alexis.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Gracias presidente Doctor Gustavo saludándolo nuevamente yo no tengo por costumbre adherirme a las palabras del Doctor Juan Carlos pero cuando las dice y me parece que son correctas yo lo acompañó prácticamente en todo lo que dijo hoy concejal, me parece que tiene usted bastante razón en lo que dice, pero Doctor Gustavo quería decirle hoy bueno primero que todo quería preguntarle una cosa de respuesta sí o no, es muy fácil ese tema del aeropuerto incluía ampliación de la pista, construcción de la torre de control, construcción del terminal aéreo, cerramiento de la pista y mejoramiento vial.

Interviene el Doctor **GUSTAVO RODRIGUEZ:** Si señor ese es el objeto del contrato que entre otras, honorable concejal Tibaduiza entre otras se tergiversa en unas hablan de mantenimiento y en otras hablan de permítame.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Si, pero esto fue lo que le vendieron a la comunidad.

Interviene el Doctor GUSTAVO RODRIGUEZ: Eso fue lo que le dijeron a la comunidad.

Interviene el Señor Concejal ALEXIS TIBADUIZA: Yo subí al aeropuerto el día que vino el presidente y dijo que la próxima vez que viniera iba venir en avión y se iba a bajar por la terminal aérea y todas esas cosas, que va a volver. Miren esta situación agrava aún más lo que yo varias veces he manifestado aquí en este Concejo, concejal mi presidente Vargas Lleras yo creo que en esto se equivocó, pero la humilde opinión de un concejal de 800 voticos no le va a ser mella al presidente que va a ganar en primera vuelta, pero concejal voy a decirle un tema el asunto es el siguiente, usted concejal Julián Vargas y muchos aquí en este Concejo se enfadaron conmigo pues no se enfadaron me mostraron como una inconformidad cuando al principio de este mandato constitucional yo les dije porque esta obra que se está gestionando del aeropuerto proviene de un desafortunado incidente que sucedió allá mismo con un muchacho y que tiene mejor dicho unas situaciones terribles y supremamente dolorosas para este municipio y entonces eso hizo que la administración se pusiera como pilas con ese asunto y eso fue durante Álvaro Agon también y bueno y yo manifesté en este mismo sitio que yo estaba totalmente en desacuerdo con que a ese aeropuerto se le invirtiera un sólo centavo, cuando mientras pude hacerlo cada 8 días yo iba a llevar un carro tanque con agua a la escuela de montecitos bajo porque me daba mucha tristeza que no había agua en esa escuela y yo hacía unas gestiones con unos y con otros a veces pagábamos el combustible a los bomberos y a veces conseguíamos otro carro tanque que nos permitiera llevar agua a esa escuela de montecitos bajo, porque yo veía que los niños llegaban a estudiar con una botellita de agua 2 litros y porqué vienen los niños con botella de agua, pues para poder hacer sus necesidades, porque cuando no la llevan tienen que ir a al monte, a un maizal y a mí eso me parecía terrible, entonces yo me imaginaba un niño pobre y eso que montecitos bajo todavía no es tan arriba como arriba montecitos alto los pozos, entonces yo decía Dios mío que sentirá un niño al estar ahí en el pastal mirando para el cielo llegara un avión y en el avión quién puede llegar?, políticos, ricos, a los que no les importa que un niño tenga que ir a hacer sus necesidades a un pastal y seguramente arreglarle las obras sanitarias a la escuela montecitos y a otras escuelitas de los lados no vale ni siquiera una mínima parte de lo que vale la plata que malgastaron en el aeropuerto de San Gil y voy a decir porque es una, entonces claro cuando yo dije que el Gobernador de Santander metido en eso, aquí me dijeron como se le ocurre las obras que el Gobernador Didier Tavera el mejor gobernador que ha parido la tierra Santandereana, no señor, por Didier Tavera yo creo que en la vida no he votado por Didier Tavera, de hecho me parece que es un personaje nefasto porque lo conozco, porque trabaje dos años con él en la Gobernación y se la clase de persona que es, y entonces yo me opuse firmemente a la obra del aeropuerto desde el primer, desde que se supo que se iba a hacer y hoy en día esta situación no hace más que agravar



 Versión: 2.0
 Fecha: 2018
 Página 15 de 38
 Código: DO - S - DE - 01

la situación de la que estoy hablando y porqué estoy diciendo yo, y porqué se opone Alexis Tibaduiza al aeropuerto de San Gil, porque es una obra tan ridícula que gastar 15 mil millones?

Interviene el Doctor GUSTAVO RODRIGUEZ: 13 mil.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: 13 mil millones de pesos póngale atención 13 mil millones de pesos y yo me pongo a pensar supongamos que se alcanzará supongamos que esta obra no ha tenido ningún problema, ningún problema, que se hubiera podido hacer el aeropuerto terminar la pista, la ampliación de la pista, construir la torre de control con todos los equipos que ello conlleva, es que esto no se maneja con un portátil, estos son equipos de aeronavegación, esto son radares, esto son equipos serios, construcción del terminal aéreo, una pregunta ¿usted cómo se imagina un terminal aéreo de un aeropuerto?, como el terminal de San Gil o más grande, o diferente, ustedes saben cuánta agua gasta un aeropuerto al día?, baños, servicios, pilotos, gente, ustedes saben cuánta agua gasta un aeropuerto?, cuántos metros cúbicos de agua y donde está el agua del aeropuerto?.

Interviene el Doctor **GUSTAVO RODRIGUEZ**: No hay, en la actualidad tampoco hay, es decir, sería inhabitable.

Interviene el Señor Concejal ALEXIS TIBADUIZA: Voy a continuar, entonces suponiendo que se hubiera podido hacer esto no. y la seguridad del aeropuerto. y la administración del aeropuerto. y el cuidado de los equipos del aeropuerto de la torre de control y de la terminal, un tema que se hubiera podido resolver haciéndole un cerramiento al aeropuerto para que nunca más se volviera a utilizar para hacer eventos masivos el día que aterrizan las avionetas eso es como dicen matar moscas a cañonazos, es la inversión más salida de los cabellos que yo he visto en mi vida cuando en todo el mundo, miren la crisis española sobrevino por la construcción de aeropuertos porque en España las capitales todas tienen un aeropuerto pero todas las ciudades intermedias quisieron tener aeropuerto y todas por el mismo motivo, hacemos aeropuerto y meioramos el turismo, todos los aeropuertos españoles regionales son deficitarios, los sostiene AENA, la agencia española de navegación aérea, los sostiene el Estado porque no hay manera de sostener aeropuertos, mire aquí en San Gil no se puede sostener casi ni el terminal terrestre, es difícil sostener el terminal terrestre porque la gente los buses no paran, la gente no entra, no le gusta ir a allá, no le gusta pagar el taxi, por mil razones, ahora usted imagínese un aeropuerto, le voy a contar una historia ustedes saben cuánto vale una carrera hasta el aeropuerto en taxi?, creo que vale \$30.000 pesos, partamos de ese hecho, y les voy a decir una cosa cuántos vuelos cree usted que puede sacar San Gil al día digamos a Bogotá, suponiendo que salga uno usted sabe cuánto vale un vuelo Bucaramanga – Bogotá en Bucaramanga que saca 8 vuelos diarios a Bogotá sale casi \$200.000 sacando 8 vuelos diarios a Bogotá, saca como 5 a Medellín, saca vuelos a Panamá, a Cartagena, mire la única manera de que el precio del vuelo baje es sacando más vuelos, entre más aviones salgan más barato se pone porque allá las condiciones del terminal tienen que ser las mismas para sacar un avión que para sacar 10, tiene que haber un administrador, alguien limpiando, la terminal aérea se mantiene con los vuelos que salgan y yo me preguntó suponiendo que San Gil pudiera sacar un vuelo diario a Bogotá al mismo precio que sale de Bucaramanga \$200,000 son \$400.000 más o menos 350 400 mil pesos ida y vuelta más 60 mil de taxi para subir al aeropuerto si esto se va como a \$400.000, cuando usted se va a las 12 de la noche al terminal coge un bus y lo tienen a las 6 de la mañana en la 170 en Bogotá y si es de buenas hasta en un bus de dos pisos le toca irse, entonces yo me pregunto se hizo un estudio de mercado, se hizo un análisis yo nuevamente todos los días lo digo aquí lo que se falta es al principio de la planeación y de la planificación que es un principio constitucional, aquí no se planea ni se planifica, aquí dijeron señor Alcalde tenemos 13 mil millones para un aeropuerto los quiere y el señor Alcalde pues tuvo que decir si, es que si usted no los quiere los ponemos a otro aeropuerto del país y en todo caso es mejor tener obras que no tenerlas, esto fue del Doctor Álvaro Agon,



Versión: 2.0 Fecha: 2018

Página 16 de 38

Código: DO – S – DE - 01

esto es del Doctor Álvaro Agon, esta obra el Doctor Ariel Rojas ha hecho todo lo posible porque salga bien, que ha tenido de pronto sus inconvenientes y le ha tocado sus dificultades si pero esto es una gestión, esto es otro premio que le dieron FINDETER a Álvaro Agon junto con el plan de movilidad vial que es otro fracaso, por eso a mí me preguntan y yo digo no la administración fracasada fue la de Álvaro, fracaso el plan de movilidad vial, ese del alcantarillado ayer lo tuvimos aquí y van a ver la carta que vamos a entregar a la Procuraduría y ahora el aeropuerto, entonces yo digo una cosa perdone Doctor para redondear mi idea, aun no teniendo ningún inconveniente contractual ah bueno entonces cuántas personas cree usted que en San Gil estén dispuestas a subir al aeropuerto a tomar un avión para irse para Bogotá si con 400 mil pesos usted perfectamente va a Bucaramanga, es que el pasaje a Bucaramanga vale a 15 mil pesos, es que usted se puede tomar un taxi colectivo al aeropuerto y llega a un aeropuerto con condiciones de verdad a las de el de Bucaramanga y si es para el turismo yo creo que el chicamocha hace parte del circuito turístico de Santander traer gente a San Gil sin pasar por el Chicamocha es perderse la mitad del paseo y yo no sé si San Gil tenga turismo para eso, le decía ayer a mi esposa iba subiendo para la casa y le dije lo más bonito del aeropuerto es que estos gringos que andan por aquí en chancletas o descalzos fumando vareta y con una cerveza en la mano ahora van a poder llegar en avión, y quedándose de a 10 por allá en piezas por la novena, lo más bonito es que estos gringos que vienen acá ahora van a poder venir en avión, ese turismo de chancleta, ese turismo es malo y encima me dicen no es que es para el turismo de Barichara y usted cree que Barichara saca gente como para traer eso, no es que lo va a operar bezudo que es el de AVIATOUR que él tiene los aviones y tiene ahora yo le pregunto una cosa 13 mil millones de pesos ojo a la cifra 13 mil millones de pesos usted sabe qué se puede hacer con 13 mil millones de pesos para este municipio?, Doctor mire con 13 mil millones de pesos si nosotros estamos pidiendo el empréstito por 8 mil millones eso por 7 mil millones, estamos embolatados, que una cosa, que otra y 13 mil millones puestos allá arriba en el aeropuerto a son de nada, de cero, eso no le va a traer a este municipio ningún desarrollo y aquí necesitando la planta de tratamiento de aguas residuales, necesitando la carrera primera, necesitando un nuevo puente de conexión vehicular sobre el río fonce y aquí pensando en el aeropuerto de San Gil, entonces para redondear mi idea y terminar Doctor aún sin aeropuerto hubiera podido terminarse con todas las características y todo habría sido un fracaso, lo que pasa es que esto lo condena al fracaso antes de empezar, bien antes de empezar, porque ahorita entonces cuando se den cuenta de que lo que estamos diciendo de lo que está diciendo Alexis Tibaduiza, ya lo saben, pero no les importa porque les importa es gastar la plata, van a decir no eso allá no se puede hacer torre de control y no se puede hacer terminal porque no hay ni agua y eso dejemos así y entonces dejamos el cerramiento y la pista, lo único bueno que tiene esto es que va a quedar un buen sitio de eventos para San Gil, eso sí allá van a hacer la próxima vez que vengan los Tigres del Norte ya van a poder llegar es a el aeropuerto una pista grande, una cancha grande, allá se van a hacer buenas validas de velocidad, y va a continuar el aeropuerto sirviendo de centro de eventos porque no tiene manera de funcionar como aeropuerto, muchas gracias.

Interviene el Doctor GUSTAVO RODRIGUEZ: Honorable concejal y muy seguramente tendremos que llamar nuevamente al señor Juan de la Rosa Guevara para que nos cuide porque usted entenderá que si eso vuelve y se deja sólo eso va a representar un gasto para la administración, si eso se deja sólo vuelve a ser presa del vandalismo y se van a robar hasta los pedazos de pista, entonces a eso hay que sumarle el mantenimiento locativo que implica la obra, pero como yo lo dije y se lo reitero honorable concejal yo estoy aquí para informarlos a ustedes de la parte jurídica del contrato y me agrada mucho que ya empiecen a tomar nota de esta situación tan lamentable que se nos viene porque el contrato como dicen las personas del campo nació igual de chueco que un arrayan, desde el momento en que se cedió el contrato, desde el momento en que la empresa que se ganó el contrato lo cedió a la unión temporal Gallineral 2017 empezaron las desgracias del contrato, eso es cierto, y aquí dejó yo el documento de cesión, nadie cede un contrato de 13 mil millones gratis



Página 17 de 38 Fecha: 2018 Versión: 2.0

Código: DO - S - DE - 01

y el que lo recibió, el cesionario ni siquiera se preocupó por leer el anexo técnico sino por recibir el 20% del anticipo, eso es tan cierto como lo que estoy diciendo y ahí están los documentos de prueba.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: No, espérame concejal Nilson Neira, vamos a saludar primero al concejal Alexander Díaz López que hace rato está en el recinto y no se había podido.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ**: Gracias señor presidente, para confirmar quórum, presente.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: OK honorable conceial, siga conceial Nilson.

Interviene el Señor Concejal NILSON NEIRA: Gracias presidente sólo una pequeña inquietud o un par de inquietudes, primero si la responsabilidad de tener el sitio totalmente libre para desarrollar la obra fue de la anterior administración o de esta porque me queda como esa duda no, y lo otro es quién es el representante legal de esa unión temporal Gallineral 2017, eso sería bueno como tener conocimiento de quién es eso, quién fue el que pidió que le cedieran el contrato y estuvo tan de buenas que se lo cedieron, no se lo ganó pero se lo dieron, entonces si nos gustaría conocer esa información y presidente ahorita hacemos pues más participación sobre el tema y lo otro si esa unión temporal Gallineral tiene como esa capacidad para administrar una obra de esa envergadura también sería bueno tenerlos y tiene en su haber social que pueda desarrollar todas esas obras, gracias.

Interviene el Señor Conceial **ALEXANDER DÍAZ**: Señor presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: Si señor

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ**: Muchas gracias, yo pues como usted lo decía estaba pendiente de la sesión del día de hoy y la información que nos estaba dando el Doctor Gustavo, muchísimas aracias por compartir una información tan importante que algunas veces nosotros difícilmente la podemos tener.

Señor Presidente para solicitarle a mí me parece este tema muy importante y de hecho en alguna de las sesiones anteriores yo le solicite al presidente de la corporación que se hiciera una invitación especial simplemente para tratar el tema del aeropuerto, creo que es un tema bastante profundo que tenemos que tratar, conocer nosotros todos los corporados debidamente, todos los sucesos que ha habido en la parte legal y contractual y si me gustaría que pues ya yo creo que conocimos o al menos ya tenemos una información bastante importante del Doctor Gustavo y señor presidente para que en estas sesiones que faltan del mes de mayo organicemos una sesión solamente para tratar el tema del aeropuerto, si bien es cierto acá siempre hemos dicho que los secretarios nunca vienen a la corporación tenemos al asesor jurídico del Concejo desde las 8 de la mañana, perdón de la administración que también tenemos un tema muy importante desde las 7 de la mañana que se citó a sesión y la verdad pues me parece que la sesión del día hoy pues era tratar unos temas importantes de la oficina jurídica, vuelvo y digo no es que no sea importante pero si me parece que debemos dedicarle una sesión completa única y exclusivamente al tema del aeropuerto esa información que el Doctor Gustavo nos trae deberíamos conocerla aún más a fondo y lo que usted ahorita pues le comentaba al Doctor Juan Carlos de esos contratos que tal vez pues cerca de 25 que tal vez están sin el lleno de los requisitos legales y que tal vez debemos conocer más de cerca esa situación, entonces señor presidente pues para dejarlo a su consideración si podemos continuar con la intervención del Doctor Néstor Pereira que estaba citado para el día hoy y pues lógicamente darle la palabra al Doctor Gustavo para que pues nos dé digamos su finalización su síntesis de la intervención de hoy, hoy era a manera pues de una proposición que se hizo para que pudiera participar y sí que quede acá en el audio



Página 18 de 38 Fecha: 2018 Versión: 2.0

Código: DO - S - DE - 01

que por favor dediquémosle una sesión única y exclusivamente a ese tema que me parece muy importante y que tal vez todos podamos también traer nuestros argumentos porque la verdad hoy solamente pues lo escuchamos y no veníamos preparados para hacer una buena intervención, muchas gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: Muy bien por su apreciación honorable conceial, la verdad si quiero hacer un llamado a los honorables conceiales que lo que pasa es que nos salimos del tema si y aquí lastimosamente también nosotros somos los responsables porque hablamos y nos extendemos en el uso de la palabra, entonces no es la culpa del Doctor Gustavo, el vino a hacer su exposición concreta manifestó 15 minutos que iba a intervenir lastimosamente algunos de nosotros nos extendimos en el uso de la palabra y eso ha hecho de que se haya aumentado el uso de esta proposición, igualmente si entiendo que la presencia del jurídico del municipio pero vamos a permitir que el Doctor Gustavo pues haga un englobe de la idea y podemos contar de pronto más adelante también con la presencia de una manera que quede incluido dentro del orden del día como tal, no como proposición sino como orden del día, ya era la segunda vez que lo aplazábamos la participación pero pido disculpas Doctor Gustavo por este impase sobre todo en el tiempo y tiene el uso de la palabra el honorable conceial Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal CIRO MORENO: Muchas gracias señor presidente, señor presidente para unirme a sus palabras que y a las palabras del honorable concejal Alex Díaz para que organicemos una sesión para tocar única y exclusivamente el tema del aeropuerto, pero si quisiera señor presidente y compañeros que aprovechemos esta intervención del Doctor Gustavo y que la comunidad desde el momento que está pues enterándose de lo que está sucediendo con estas irregularidades que se denuncian, Doctor Gustavo seamos, aterricemos la idea acá en el momento, una síntesis de qué es lo que en la actualidad se ha denunciado para que la gente sepa y para que en la próxima sesión como que le demos una continuidad a este proceso, se hablaba de unos hallazgos, entonces pues teniendo en cuenta que el tiempo es corto en esta sesión aprovechemos y hagamos una síntesis de todo lo que ha sucedió de lo que usted ha encontrado y que la comunidad conozca y además que podamos para la próxima sesión invitar a la comunidad, a los veedores ciudadanos y que pues es un tema que es muy importante y que en este momento se están cuestionando a las veedurías por supuestos intereses económicos, entonces necesitamos limpiar el nombre de las veedurías y si hay responsables y si hay gente que está cobrando dinero por como lo dicen por presionar al Alcalde pues que sean las entidades, los entes de control quienes tomen cartas en el asunto, pero si es bueno que hagamos acá un paréntesis y enunciemos cuales son esos hallazgos para que de primera mano esta corporación Concejo Municipal conozcamos lo que usted ha venido realizando y lo que a través de unos audios circularon porque es muy preocupante para este Concejo Municipal que se hablen de irregularidades y claro que necesitamos tener sobre nuestra mesa de trabajo las respectivas denuncias y así pues también unirnos a investigar lo que sea necesario, a aportar lo que sea necesario como concejales del municipio de San Gil. Doctor muchas gracias por estar atento por habernos informado de primera mano que tenía la intención de poner en conocimiento de la Fiscalía y el Concejo Municipal y pues espero su intervención Doctor.

Interviene el Doctor GUSTAVO RODRIGUEZ: Gracias honorable conceial, le respondo al honorable concejal Nilson Neira los tres interrogantes, el primero es que yo manifestaba de pronto el concejal no estaba acá que esta empresa INARGON que fue la que inicialmente se ganó el contrato esa empresa pues esta investigada por el caso de Reficar el desfalco de Cartagena y a la fecha del concurso en la licitación según noticias de la superintendencia de sociedades tiene pasivos por 2.600 millones, eso género en los 28 oferentes más todos los malestares que uno quiera, en el SECOP que están todas las inconformidades de las empresas nacionales y extranjeras que quisieron participar, ¿quién es el representante legal del consorcio Gallineral 2017?, es el señor Tibel Gildardo Chavarro Muñoz, es el representante legal de una empresa que se llama



Versión: 2.0 Fecha: 2018

Página 19 de 38

Código: DO - S - DE - 01

RG INGENIERÍA SAS con domicilio en la ciudad de Bogotá, él es el cesionario, entonces primera pregunta, la segunda era el referente a en qué administración, o en qué tiempo se inició la parte contractual pues evidentemente el SECOP nos dice que esto se inició el 27 de marzo del 2017 se subió el primer documento al SECOP, 27, perdón 24 de marzo del 2017 del año pasado, entonces pues de ahí a surtir todo el proceso contractual hasta el 28 de julio que se iniciaron obras pues hay más de 6 meses de diferencia, esos son los 6 meses que no se aprovecharon, que guardo silencio la administración municipal respecto de qué pasaba con la ocupación del bien inmueble, concejal le indicó que se lea el anexo técnico que está en el SECOP propuesto por la geronáutica civil, reiteró ese documento es la carta de naveagción para los contratistas, si señor está en la misma página del SECOP, se llama anexo técnico, ese anexo técnico es la carta de navegación de los oferentes y debe ser la carta de navegación del actual contratista porque le repito no podemos ir a aprobar otros ítems cuando ya están contemplados dentro del anexo técnico, es decir cuando la empresa INARGON se metió en el proceso de contratación ella ya sabía que había un anexo técnico y qué obras le tocaba hacer, entonces usted verá cosas raras en un contrato de cesión, un contrato de cesión de 13,468 millones gratis yo te regalo un contrato de 13,468 tú no me debes nada, algo así está en el acta, entonces consideró que le he resuelto sus dudas honorable concejal y reiteró mi disponibilidad posiblemente de aquí a la nueva citación honorables concejales hayan más cosas por tratar pero las palabras sabías e inteligentes del honorable concejal Tibaduiza son esas, aquí estoy yo hablando de la parte jurídica, de cómo vimos pasar 13 mil millones por nuestro frente y hasta ahora vamos a hacer algo, no es que Gustavo Rodríguez sea cansón, no, es que si no me doy cuenta pues nos ponemos a buscar los recursos a sabiendas de que los recursos ya estaban, lo que pasa es que por lo que acabe de leer porque no se reformaron unos planos y porque no se entregó a tiempo pues el contratista qué dijo?, me da mucha pena yo no me devuelvo a hacer la terminal porque eso me genera un desequilibrio contractual y yo pierdo plata, de tal manera que cerquémoslo con lona verde y dejémoslo quietico porque es que yo me voy a dedicar a otras cosas cuando él se fue a dedicar a otras cosas miró los planos y dijo no estos planos no sirven, esto toca levantarlo, toca hacerlo, vamos a hacerlo a nuestro modo según la federación gérea, entonces necesito más plata, esas son las situaciones que hay y honorables concejales les reiteró el agradecimiento por haberme dejado aquí este espacio de tiempo, un amigo más de ustedes, cualquier tema en contratación el tema crítico al honorable concejal Ciro, al honorable concejal Bayona, a los amigos concejales igualmente a todos que se interesaron, mire el tema de la contratación ya tenemos Fiscal asignado son 25 contratos, vienen contratos para el sector de la Villa olímpica, 2 mil millones de pesos para solucionarle el problema del agua a los señores de la Villa olímpica por favor estemos al tanto de eso, va y no nos llegue otra unión temporal.

Mire hay una situación que quiero ya para terminar y dejar muy clara el Consejo de Estado en sentencia muy reciente ha manifestado que las uniones temporales y los consorcios no tienen personería jurídica, por lo tanto no son susceptibles de ser demandados sino única y exclusivamente por el beneficiario de la obra, entonces si hay un señor de un almacén, una ferretería que le proveyó, una estación de servicio que le proveyó combustibles a la unión temporal y al consorcio, si el consorcio quiere pagar paga y sino no, no paga porque no puede ser demandado ejecutivamente ni administrativamente porque no tienen personería jurídica, esa es una cosita que yo quiero tener en cuenta, es una figura que muy posiblemente va a salir de la ley 80 de contratación porque ha sido totalmente lesiva para los intereses contractuales del Estado, les agradezco muchas gracias.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Doctor que pena usted podría enunciar esos 25 contratos como para dejarlos aquí, enunciarlos.

Interviene el Doctor **GUSTAVO RODRIGUEZ:** Hoy hay contratos de licitaciones, mire les adelantó la resolución 1111 de mayo del 2017 proveniente del ministerio de trabajo



 Versión: 2.0
 Fecha: 2018
 Página 20 de 38
 Código: DO – S – DE - 01

aquí la tengo, la resolución 1111 el 27 de marzo del 2017 dice cada contratista, cada oferente debe tener un sistema de gestión de seguridad y salud actualizado al contrato que pretenda no que va a desarrollar, que pretenda desarrollar y me di a la tarea de elevar derechos de petición por una cantidad de contratos que vi en el SECOP como abogado especialista en contratación que la administración nunca pidió ese requisito, jamás lo pidió, entonces donde están las evaluaciones del riesgo y las matrices de riesgos en ese contrato si desconocieron la resolución 1111 a qué está sujeto al contratista en este momento?, a que el ministerio como ya lo hice, el concejal Juan Carlos tiene razón en el momento traeré la denuncia ante el Ministerio de trabajo directamente en la regional y ante la Fiscalía que ya asignó Fiscal el Doctor Néstor Humberto Martínez porque es que las denuncias que yo hago las hago directamente a los entes centrales, entonces eso es otro tema largo y bastante largo pero váyase familiarizando con la resolución 1111 de 2017 que al parecer aquí en la Alcaldía no funciona o no se tiene en cuenta, les agradezco mucho.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Le agradecemos a usted Doctor Gustavo por su participación el día de hoy, de verdad es muy grato para este Concejo Municipal contar con profesionales interesados precisamente en la situación de nuestro municipio y que de una u otra forma nos traen a colación precisamente la problemática que se viene presentando en algunos ámbitos de nuestro municipio de San Gil, entonces Doctor Gustavo quedamos atentos a otra participación de su parte para que quede incluido dentro del orden del día y que podamos ejercer un debate más profundo sobre estos temas, agradecemos nuevamente su participación lo mismo que la atención de los honorables concejales, entonces no siendo más proposiciones por el día hoy, continuamos señora secretaría con el orden del día.

5. INTERVENCIÓN INVITADO Dr. NESTOR JOSE PEREIRA SANCHEZ – SECRETARIO JURIDICO

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Bueno hoy está invitado el asesor jurídico del municipio de San Gil el Doctor Pereira quien se encuentra precisamente en el cabildo municipal, quien nos va a hacer un despeje de las inquietudes que a los honorables concejales les trae frente su posición a la viabilidad jurídica del proyecto de acuerdo 017 de 2017 y algunas otras temas de entorno jurídico que tiene que ver tanto con esta administración municipal y los proyectos de acuerdo que se han presentado a este Concejo, entonces damos el saludo al Doctor Pereira y solicitarle disculpas por la demora en la intervención ya que por proposición aprobada por los cabildantes se autorizó el uso de la palabra al abogado Gustavo, entonces Doctor para que haga uso de su tiempo quería.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ**: Señor presidente yo permítame dos minutos y es que realmente mire yo hasta donde tengo entendido hoy era una invitación la que se había hecho al secretario jurídico por solicitud de uno de los corporados, quisiera saber señora secretaria quien hizo la solicitud de la invitación porque es que necesitamos ponerle seriedad a este tema, sabemos que el día sábado pues es una sesión que todo mundo tenemos nuestras actividades laborales, nosotros no vivimos del Concejo Municipal, todos tenemos unas actividades por desarrollar en las diferentes situaciones y vemos la falta de conciencia de los demás compañeros que aquí todos estamos sacrificando nuestro día laboral y realmente vemos que las personas que citan no se están a las sesiones del Concejo, yo si quiero hacer un sentido llamado al respeto con los demás corporados, porque realmente nosotros aquí todos tenemos obligaciones, las personas que nos acompañan detrás de las barras, los invitados y todos los secretarios que se invitan acá si los invitamos es porque los queremos escuchar y los necesitamos escuchar, pero no hacerlos venir por hacerlos venir y hacer perder el día, igual nosotros también como corporados perder pues la mañana digámoslo así, bueno hoy no porque al menos conocimos más de cerca el



Versión: 2.0 Fecha: 2018 Página 21 de 38 Código:

Código: DO - S - DE - 01

tema del aeropuerto que sólo lo habíamos escuchado por redes sociales y lo que se dice se distorsiona o no se dice realmente la verdad, pues para mí fue fructífero este espacio, pero realmente no veo porque acá citamos a los funcionarios y la corporación siempre desaparece, bueno por arte de magia empiezan a ir llegando eso es bueno, tengo palabra mágica pero realmente la persona que cito no se encuentra en el recinto, entonces no sé si bueno será pues la intervención de los que estamos acá y que no habíamos citado o no lo habíamos invitado al secretario jurídico de la corporación, señor presidente entonces para que por favor no sé una circular o algo que nos envíen a todos los concejales del respeto con los demás corporados para las intervenciones, creo que ahora ni siquiera el presidente de la corporación nos acompañan, no sé porque siempre, bueno este año si lo dejaron aprovechar la presidencia concejal Julián, gracias.

Interviene el Señor Concejal RAUL ARDILA: Presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Espéreme concejal Raúl, espéreme un momentico por favor.

Si, en algunas cosas si tiene razón usted honorable concejal Alex Díaz, es verdad que es responsabilidad de este cabildo municipal pues cuando se hace una citación o una invitación a un funcionario pues sea responsabilidad de que participemos precisamente de esta sesión, pero también es cierto que nosotros como concejales pues debemos estar dispuestos las 24 horas del día, los 7 días de la semana para cualquier llamado, si, entonces eso si cada concejal será responsable de sus actos ya las comunidades que los eligen pues sabrán en su momento su decisión pues si cumplieron o no cumplieron con las labores para las cuales fueron elegidos, yo creo que aquí no debemos de nombrar a nadie sino que ya cada quien sabe quién falta o quien no falta, tiene la palabra el honorable concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, pues acá estamos la mayoría de los concejales presentes, entonces debemos tener la oportunidad de escuchar al Doctor Néstor Pereira y lo otro presidente es que muchos compañeros pues salen a la antesala a atender presidentes de junta que en su momento llegan a hacer diferentes consultas y aprovechan el día sábado para consultar a los concejales y así poder tomar decisiones que ayuden a las comunidades, gracias presidente.

Interviene el Señor Concejal RAUL ARDILA: Presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Ya un momento concejal Raúl. Si señor Nilson tiene toda la razón deben de estar haciendo diligencias precisamente con las comunidades que los eligieron, tiene la palabra concejal Raúl.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA**: Si presidente obviamente me ausente un poco porque estaba en revisión médica en el momento, pero hay que considerar que también al invitado se le había dado 15 minutos y fue casi toda la mañana, al invitado no al ponente de darle la oportunidad, entonces me tocó salir suspender y obviamente pues al Doctor Pereira pues darle la oportunidad ya que estuvo toda la mañana acá creo que aquí.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Honorable concejal aquí haciendo votos por su pronta recuperación de salud y que se restablezca al 100% y la verdad pues la demora de la intervención de la proposición de la participación del Doctor Gustavo pues fue por la demora de algunos concejales que se tomaron y se extendieron precisamente en el uso de la palabra, yo creo que el invitado se demoró los 15 minutos los cuales fueron aprobados sino que algunos otros concejales se demoraron en el uso de su intervención, entonces reiteró el saludo al Doctor Pereira por aceptar esta invitación que le hace el Concejo Municipal y le doy la palabra al concejal Ciro Moreno para hacer un abre bocas antes de su intervención.



 Versión: 2.0
 Fecha: 2018
 Página 22 de 38
 Código: DO – S – DE - 01

5-рос.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias presidente, cordial saludo al Doctor Pereira a los compañeros de este cabildo y a las personas que nos acompañan aun en el recinto y atrás de las barras.

Doctor Pereira que bueno contar con su apoyo en este Concejo Municipal pues se han venido presentando algunas inquietudes y es la comunidad la que nos pide que como cabildantes consultemos y llamemos a los funcionarios de esta administración para resolver algunas inquietudes, hablábamos hace un momento y había una inquietud con el proyecto de acuerdo 017, entonces de pronto para ver que nos puede usted ilustrar frente a este tema y pues otros temas que usted pueda traer a colación en este día sábado, muchas gracias señor presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: Tiene la palabra honorable concejal Alexis.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchas gracias señor presidente, si agradeciendo también la presencia del Doctor Pereira en el Concejo Municipal solicitando a nombre personal y de todos los compañeros creo ofreciendo perdón una disculpa muy sentida ya que nos extendimos en el tema anterior, pero bueno también el tema tenía su importancia y también ofreciendo una disculpa por las ausencias en esta corporación, realmente yo esperaba un poco más de auditorio teniendo en cuenta la importancia del tema que se va a tratar no es un tema menor pareciera es un tema supremamente importante porque de estas sesiones de su presencia aquí depende en gran medida lo que vaya a pasar en los próximos días con el empréstito municipal, depende lo que vaya a suceder con la apropiación de 7 mil millones de pesos para el municipio que son fundamentales para el desarrollo, que son realmente fundamentales para la gestión de la administración y que parece que los concejales estuvieran haciendo pues otro tipo de diligencias y quien sabe puede ser más importante en este momento que este, ah sí seguramente como está la cola de presidentes ahí en la puerta del Concejo Municipal los están atendiendo.

Entonces Doctor Pereira básicamente un par de inquietudes de las hace tiene que ver con uno el acuerdo 017 que es el empréstito municipal, la situación que se suscitó, que se presentó ante la falta del artículo que incluía la garantía y la falta del artículo que incluía también la destinación específica, artículos que si está en el acuerdo del año 2014 similar al que estamos hablando y dos el tema del siguiente acuerdo municipal que se presentó modificando ese el cual no pues no tuvo aprobación, no tuvo no contó con las mayorías en este Concejo Municipal en el cual se ampliaba pues ese empréstito hasta 9 mil millones de pesos y también más allá de eso pues nos hable un poco de la situación jurídica del municipio, cómo se encuentra, en qué estado están porque estas cosas que están diciendo los veedores, estas cosas que viene a decir por ejemplo el Doctor Gustavo muy buena persona él, yo lo conocía desde hace tiempo y hace tiempo que no lo veía pues que venga a decir que hay 25 contratos de la administración municipal que tienen una situación de estas me parece un poco temerario no, temerario y entonces esto pues me gustaría que sumercé nos dijera o nos diera un parte de tranquilidad o nos sentará en la posición de la administración por ejemplo respecto de esto que acabamos de escuchar y respecto de otras cosas también que se hablan pues en la calle de demandas al municipio, porque mejor dicho al tema jurídico aquí es el más amplio, se nos viene también ya ahorita el tema de la como se llama la planta compañero Julián Vargas, no, no lo de la planta de personal, perdón la reestructuración de la planta de personal o la modernización de la planta de personal, entonces se dice yo no conozco el proyecto pero se dice que vienen despidos masivos y los despidos masivos generalmente vienen con demandas masivas, entonces pues para que usted nos aclare un poco todas estas situaciones Doctor, aquí yo tengo y mañana y pues yo aquí estoy tratando de hacer las cosas también que tengo que hacer y escuchar un poco el debate y de estar aquí pendiente sentado de la manera más responsable y cumpliéndole al pueblo que me eligió, como dijo el concejal Juan Carlos perdiendo plata, claro yo no pierdo tanta plata como él no?, él al parecer el concejal Juan Carlos debe muchísimas cosas



Versión: 2.0 Fecha: 2018 Página 23 de 38 Código:

Código: DO – S – DE - 01

muchísísimo más importantes para hacer que el Concejo Municipal, pues uno de pronto deja de ganarse algo pero tampoco es que tantísimo dinero, entonces esto Doctor Pereira agradeciéndole su presencia y pues al menos con estas inquietudes luego una intervención, muchas gracias.

Interviene el Doctor **NESTOR PEREIRA** – Secretario Jurídico Alcaldía Municipal: Muy buenos días honorables concejales, agradeciendo nuevamente que me permitan participar y aclarar dudas del orden jurídico a ustedes este cuerpo colegiado que es el más importante que tiene la administración municipal.

En primer lugar voy a tratar el tema para el cual fui citado, fui citado especialmente para el proyecto de acuerdo 05 que se presentó, el cual tiene como único objetivo adicionar un artículo, en ningún momento yo veo el proyecto de acuerdo que se vaya o nos vayamos a referir al anterior modificándolo, cambiándolo, sencillamente se fue muy claro en adicionar un artículo que hace falta, hubo un acuerdo 017 mediante el cual se aprobó un endeudamiento del municipio, resulta que cuando se fue a aplicar este acuerdo 017 según tengo entendido por parte de hacienda se pidieron una serie de garantías y las garantías no las impone la persona que solicita el crédito sino las impone la persona que da el crédito, en este caso los bancos, cuando uno va a prestar una plata el banco le dice bueno se la presto pero qué me pignora, qué codeudor me deja, qué tipo de garantía me entrega para yo tener la certeza de que no voy a perder los dineros, esto sucede tanto a nivel particular como a nivel nosotros lo llamamos municipal o administrativo, sucede con este crédito tengo entendido y lo verifique se aprobó el crédito cuando se fue a hacer el préstamo se pide el banco una pianoración concreta que el municipio le garantice con una serie de elementos concretos para que pueda acceder al préstamo, que le exige?, le exige unas garantías como es la pignoración de la sobretasa de la gasolina, es por ello que cuando nosotros miramos el proyecto de acuerdo si faltó que el Concejo Municipal aprobara al Alcalde establecer las garantías mínimas para poder tener acceso a este acuerdo que se había aprobado con anterioridad y es así como este proyecto de acuerdo 05 tiene como único objetivo adicionar un artículo consistente, dice de la siquiente manera:

Adiciónese un artículo al acuerdo municipal 017 del 2017, el cual quedará así:

Artículo: se autoriza al Alcalde Municipal para entregar en garantía de endeudamiento la pignoración de la renta procedente de la sobretasa de la gasolina y recursos provenientes del sistema general de participaciones de libre inversión de otros sectores.

Entonces yo veo muy sencillo desde mi punto de vista jurídico, simplemente ningún banco ni ninguna empresa de crédito va a soltar un dinero sin que tenga un respaldo real o una garantía real, nosotros los abogados conocemos que para todo crédito debe existir un garante y es así como me atrevo a salirme un poquito del tema y decir la clase de garantes a título personal están los garantes que son los deudores, avalistas si y lo famosos fiadores, a nivel de bienes se puede garantizar con bienes muebles, bienes inmuebles, con títulos crediticios, se pueden garantizar entonces ninguna institución yo creo que casi nadie hoy en día presta sin una garantía a no ser de que sea un mínimo y a título personal, entonces no creo conveniente como profundizar más sino que es una cuestión netamente como procesal o protocolaria para poder finiquitar el acuerdo 017 que se aprobó el año pasado, en estos términos yo creo que para volver a hablar del artículo 311 de la constitución que es el que le dice al Concejo que debe aprobarlo, que es el municipio quien debe hacer obras que el Concejo debe aprobar el artículo 318 de la constitución sería entrar en un tema que ya ustedes conocen y son sabedores pues compete a ustedes esas funciones; dejándolo así creo conveniente que ya hay un acuerdo aprobado este proyecto de acuerdo es muy claro y dice adiciónese un artículo para qué?, para poder garantizar algo que ya está aprobado por el acuerdo 017, hasta aquí creo que es el tema relacionado con el proyecto acuerdo no sé si paro o continuó con las preguntas que me hizo el concejal?.



Fecha: 2018 Versión: 2.0

Página 24 de 38

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

Continuo?, bueno pasando al tema de las preguntas que me hace el concejal respecto a la intervención ya que estoy acá quiero manifestarle en primer lugar que el tema jurídico es muy amplio, tiene muchísimos una complejidad que ustedes no se imaginan lo que hay que resolver a diario en esa oficina, con el aval, con digámoslo así la anuencia de unos y la renuencia de otros, yo soy buen abogado eso si me dicen en la calle buen abogado cuando uno le dice si a todo el mundo y soy el hp calvo que no sabe nada que tal vez me regalaron el título cuando les digo no se puede y eso nos suceda a todos señores concejales, ustedes son buenos concejales cuando le ayudan al barrio, le ayudan a la gente, cuando no somos los malos y los que nos sacan a bailar todo lo que sabemos, en esta administración sucede así, mire el tema del aeropuerto yo no sé, no sé cómo interpretar al abogado, no lo entiendo, nosotros ya hicimos una explicación lógica por los medios, yo creo que si ustedes consideran debemos aclarárselas a ustedes, hay 3 contratos por Dios no es uno sólo, en los 3 contratos uno lo hizo la aeronáutica sacó un proceso y contrato una empresa para que arreglara el aeropuerto, otro lo hizo la misma aeronáutica y escoaió el interventor de la obra, hasta ahí la administración somos invitados de palo, luego hizo un convenio con la administración para que le cediéramos los terrenos y ahí ese convenio es donde nosotros teníamos que tener una persona que viaile, que conozca del tema, que tenga el tiempo suficiente y por eso la administración ha venido contratando una persona que dicen que es familiar o no, a mí no me consta, yo no puedo llegar a interrogar a cuanto contratista llegue a mi oficina preguntarle oiga usted es familiar, novio, cuñado si oiga usted es sobrino, primo ellos me presentan a mí una hojita que dice que no se encuentran en curso en ninguna inhabilidad, ni incompatibilidad y yo tengo que partir del principio de la buena fe, salvo que vo lo conozca, ah no si vo llego a conocer aquí al papá de mi Doctor pues yo sé que es y yo no podía ignorarlo, pero una persona que no conozco.

Que porqué el contrato se desarrolla en Bogotá el que tiene la administración pues lógico donde está la empresa que contrato, de dónde es el contratista, de dónde es el interventor, aquí viene de vez en cuando pues a mirar porque no se puede quedar aquí en San Gil porque es en Bogotá donde el domicilio de las principales empresas que contrataron, él dice que no se entregó el predio, hay un acta de entrega del predio formalmente el 23, es que el predio no solamente es la torre, el predio comprende 3 digámoslo este papel es el predio del aeropuerto, entonces si este papel es el predio tenemos aquí una zona, tenemos 3 zonas esta línea larga que pinte es la pista, esta de acá es la zona donde van a rodar los aviones y esta es la zona de supuestamente que no se ha entregado y la que se pelea, pero el predio se entregó y se iniciaron obras, es más en la entrega se deja la observación que en la torre viven unas familias y que la administración ya inicio las gestiones para sacarlos, entonces que hayan fallado los estudios el mismo abogado dice los estudios de la torre no habían sido aprobados, si no habían sido aprobados como le iban a meter dinero, empezaron por la pista, empezaron por la zona de rodamiento, lo que llaman zona aire y zona tierra que esos son elementos técnicos que los explicará mejor la arquitecta Erika pero hasta donde yo sé y lo que yo he percibido nosotros como administración no hemos cometido error alguno o falencia alguna; me extraña que un señor que se opuso a la entrega del aeropuerto, me extraña sobremanera que un señor que ilusiono a una familia y le dijo que permanecieran allá, que en un proceso corto policivo que no podía durar más de 2 meses lo dilató casi a 6 meses, interpuso 3 tutelas que se le violó el debido proceso, el derecho a la defensa, que las 3 tutelas salieron favorables a la administración es decir que nunca se había violado derecho fundamental alguno, suspendió, declaró impedido al Alcalde y al declarar impedido al Alcalde nos tocó recurrir a Pinchote municipio más cercano como lo dice la ley para que decidiera el impedimento, el Alcalde de Pinchote después de un mes declara que él no es competente porque tiene una amistad extrema con el Alcalde y por lo tanto se declara también impedido, tocó recurrir a Curití, todas esas dilaciones obedecen a quién, no a una culpa de la administración, ni de jurídica, ni de ninguna persona que tenga que ver con esto, fue una total dilación del abogado, yo se lo dije muchísimas



Versión: 2.0 Fecha: 2018

Página 25 de 38

Código: DO - S - DE - 01

veces, que no se le hizo una propuesta formal por Dios a la primera audiencia que yo asistí que fue el día que me posesione, que con eso me estrenaron en esta administración, se le hizo la propuesta, se le reiteró la propuesta que le había hecho el Alcalde a la familia, 6 puestos si no me equivoco para todos los miembros de la familia para que trabajarán en la obra, para que trabajarán en el Sisben, para que trabajaran en familias en acción, \$400,000 mensuales como un subsidio de arriendo y se comprometía a tramitarle un subsidio para vivienda, todo esto se dilató y hoy vienen a decir que es la administración la que tiene la culpa, la torre no se podía intervenir así la hubiéramos entregado ese mismo día porque?, porque al día de hoy no han sido aprobados los diseños, entonces cómo se va a intervenir algo que ni siguiera se ha podido digamos dar el visto bueno o avalar los diseños. A que fallaron si quien fallo?, la Gobernación, falló Aero civil, fallo todo pero esa culpa no la pueden cargar a la administración, no hemos sido desidiosos, que no se le ha hecho seguimiento, me dice la Doctora Erika estuve hablando con ella todas las semana subía y deja la constancia en la bitácora del seguimiento, lo que pasa es que nosotros como administración no podemos intervenir, a nosotros nos dijeron entréguenos un bien y nosotros les entregamos un aeropuerto, la posición de nosotros la cumplimos entregamos el bien, a que nos demoramos en una pequeña parte y eso vea yo le digo a la gente, hermano ahí no podían haber intervenido porque?, porque no estaban aprobados los diseños, el contrato se ha prorrogado dos veces y en ninguna se ha dicho que porque no les entregamos, que es que terminaron la pista y tenían que hacer lo de la torre y que por eso se prorrogó, no señores, es por mala planeación de lo de la pista y lo de la zona de corretaje, eso lo quiero dejar muy claro.

Respecto al tema de que hay contratos ilegales mire yo lo dije por la televisión, vuelvo y lo reiteró acá, por Dios en toda mi vida me caracterizado por ser un cumplidor de la ley, he pasado por muchos puestos públicos y no he tenido hasta ahora ni siquiera una sanción, me he ganado muchísimos enemigos, no sirvo de asesor para politiqueros porque no les camino a los intereses ajenos a la ley, me he parado en la raya en muchas cosas, y hoy dicen que hay 25 contratos que estamos incumpliendo, el Doctor Gustavo nos ha pasado muchos derechos de petición y nos habla de lo que nosotros llamamos copaso que es una ley que empieza a reair en el 2019 y a pesar de eso ya la estamos aplicando y es para la empresas que tengan más de 10 u 11 empleados, luego yo lo invite y le dije Doctor si ve alguna irregularidad denuncie, por Dios yo no me pongo bravo, eso que le digan a uno mejor porque uno va y mira luego si hay corrupción vean señores concejales ahí enfrente es la oficina jurídica, no escondo nada, entregó todo, trato como ser humano que soy de hacer las cosas lo más correcta y legal que se pueda, que soy ser humano sí, que me puedo equivocar no lo voy a negar, algún día me tendré que equivocar como nos hemos equivocados todos, pero en lo que concierne a mí y muchos de ustedes me conocen soy legalista a morir, prefiero cien mil veces poner mi renuncia irrevocable sobre un escritorio que hacer algo que vaya en contra de la ley, porque es que lo que va en contra de la ley no va a afectar al Alcalde, no va a afectar a ustedes señores, me va a afectar es a mí a mi patrimonio y mi libertad, por eso trato de ser lo más pegado a la ley que me lo permitan mis conocimientos y que me lo permitan las circunstancias y soy legalista a morir, no entiendo porque se habla entonces de que hay irregularidades, por eso me gusto la intervención de un concejal que le dijo si hay irregularidades denúncielas, por Dios nosotros no podemos seguir saliendo a las redes sociales, no podemos seguir siendo irresponsables e inmaduros y sacar comentarios simplemente porque yo intérprete mal, yo puedo interpretar una cosa y la otra persona la interpreta de otra manera, yo consideró que por eso me agradan estos debates porque aquí si se ve la objetividad, si ustedes necesitan más profundidad sobre el tema yo les traigo las actas, le traigo los contratos, el objeto del contrato, este señor se atrevió a decir que la plata que el aeropuerto se va a ver perdido los que sabemos de derecho, la Doctora abogada sabe que cuando uno firma un contrato con un objeto debe cumplirlo, el aeropuerto se firmó un contrato y tiene un objeto específico, la única manera de que no se cumpla es que las partes lleguen y hagan una liquidación del contrato y dejen por conveniencia o por cuestiones técnicas no se puede terminar, pero yo creo que un



Versión: 2.0 Fecha: 2018

Página 26 de 38

Código: DO - S - DE - 01

contratista no va a dejar la obra sin terminar, sin dar la pelea al Gobierno Nacional, diferente es que en el contrato no este estipulado, pero en el contrato ya está estipulado la torre de control, está estipulada, ya sería cuestión legal del contratista y el contratante que no dejémosla, no terminemos dejemos a medias el contrato, he ahí donde nosotros los ciudadanos sangileños debemos exigirle a los contratistas y al contratante dele cabal cumplimiento al objeto contractual y dentro del objeto contractual esta hacer una torre háganla.

Otro tema que me decía acá, quiero manifestarles a ustedes lo de la planta de personal, la planta de personal vean señores concejales falsedad, mire no se va a botar a nadie, se los garantizó, de mi parte yo como jurídico no firmaré ninguna resolución que vaya a botar un funcionario de carrera porque?, porque se las consecuencias que vienen, se van a devolver a los sitios en los cuales deberían estar y para el cual están inscritos en carrera administrativa, es que aquí tenemos gente que en carrera administrativa figura en tránsito, en planeación y están en otras dependencias, no, los vamos a devolver al sitio, si hay alguna persona en provisionalidad y el cargo desaparece que creo que es un sólo caso esta persona tiene un derecho y es el derecho a que cualquier otro puesto que haya puede ir a ocuparlo, luego eso que se van a ver despidos masivos yo no sé, hermano como me gustaría que ustedes citaran al contratista, un tipo muy, ah el los cito a ustedes ya me acorde, yo creo que muchos de ustedes no fueron al Gallineral donde él hizo una exposición de la reestructuración si no estoy mal fue hace como 2 meses, más de 2 meses, muchos de ustedes no fueron, pero la gran mayoría estuvieron allá y él les explicó todo el proceso, incluso habló de las diferencias que había en los cargos, imagínense que 2 personas en el mismo arado con diferencias salariales de 1 millón de pesos, todo eso es lo que se viene a arreglar porque se tomaban decisiones a dedo, qué es lo que se va a hacer?, se pelea, mire la secretaría de educación va a pasar a ser sub secretaría, no se va a acabar, es que la secretaria de educación no maneja recursos, la secretaría de educación vaya mírenla ustedes conocen, para hacer bonos escolares, así se lo digo y para ir a las reuniones allá con los profesores de vez en cuando, ala porqué nos desgastamos en una secretaría que nosotros no somos certificados, quién maneja la plata de la secretaría es una Secretaría ahí sí, la de salud, tampoco maneja plata, tampoco maneja recursos, no nos desgastemos en un ente que puede ser subsecretaría, ustedes van a ver las razones y en ningún momento va a haber despidos masivos, lo único que quiero dejar claro, mire no firmaré que se vote una persona de carrera administrativa, porque la única manera de sacar una persona que está en carrera administrativa así esté en provisionalidad si han pasado más de 6 meses la única manera de sacarlo del cargo es con el concurso o con un proceso disciplinario o un proceso penal que haga que salga, entonces yo no sé porque se manejan esos temas como tan pues hay gente que no conoce del tema y habla uno sale y yo he hecho el experimento sale y dice uno algo por allá en la calle que es una gran mentira y uno ve como lo vuelven y lo agrandan, y lo agrandan, por eso a mí cada vez que me hablan camine miramos, camine vea mano muéstreme la ley, muéstreme donde dice porque de pronto yo no lo sé, es que los abogados no lo sabemos todo, además uno se especializa en un área y el resto pero yo si les garantizó señores concejales que de parte de la secretaría jurídica miren yo prefiero 100 mil veces renunciar irrevocablemente a violentar la norma, he tenido problemas con gente que se le expidió licencia y lo digo aquí públicamente porque no le firmo enajenación porque cuando yo firme la enajenación dice el señor cumplió con todos los requisitos y se encuentra dentro del marco legal y yo no voy a firma una cosa de unas casas que están en un predio que es de protección y los sitios de protección nadie los puede cambiar y les he dicho prefiero 100 mil veces renunciar que firmar, a que les dieron licencia, ese no es mi problema, pero yo no puedo entrar a avalar una ilegalidad, si soy control, soy control, a que me estoy tomando atribuciones que no tengo, discúlpenme señores la jurídica tiene una atribución de ley que aunque no está implícita se sobreentiende y es el control de legalidad, ojalá me quedará tiempo para ir a cada una de las oficinas y revisarles todos los actos pero no tengo tiempo, nos presentan casi 4 derechos de peticiones diarios, nos presentan acciones populares, las demandas del



Versión: 2.0 Fecha: 2018

Página 27 de 38

Código: DO - S - DE - 01

municipio, porque ahoritica demandan por todo, la última demanda que nos llegó, una señora en una moto una enfermera que venía le está cobrando al municipio casi 2 mil millones de pesos porque venían en una moto y estaban arreglando la vía ahí al frente de la CAS y había un hueco y se cayó el señor y se partió una mano y ahora tiene problemas hasta psicológicos, que culpa tiene la administración eso es responsabilidad de quién?, de la vía nacional y del contratista y también culpa de la víctima porque si yo veo que una carretera está en mal estado la ley me dice debo ser preventivo, debo manejar a la defensiva, qué es manejar a la defensiva si yo veo que no hay señalización en una esquina, pues hago el pare, ah no es que no hay señalización paso de largo, si yo veo que hay un hueco hermano pues no paso porque no sé qué profundidad tenga el hueco, eso se llama manejar a la defensiva, por todo demandan al municipio y nosotros los abogados sabemos que demandar a los municipios, al Estado, demandar las empresas legalmente constituidas son los mejores negocios que demandar a particulares, porque es que un particular cuando yo litigo un particular se le insolvente a usted de la noche a la mañana, el Estado y las grandes empresas no se insolventan, entonces uno dice algo gano eso es una política de los abogados y respetable pero ahí se desgasta la administración, entonces yo les pido de corazón, los chismes dejémoslos a un lado, concejales vea en la calle dicen muchísimas cosas, muchísimas, eso en la calle rajan de todos nosotros, de que somos ladrones, de que todo lo que hacemos nos dieron plata y desgraciadamente el 90% de la gente se lo cree, si a usted le aprueban la licencia porque dio plata, sino se la aprueban porque no ha dado plata, si usted baja al Concejo que es que porque ustedes señores concejales tienen derecho ir a cualquier oficina y exigirnos, usted puede ir señor concejal a la oficina y Doctor que pasa con el contrato de fulano, que pasa con el pago de fulano, es un derecho que ustedes tienen de intervenir por la comunidad, que pasa que no se ha hecho el contrato de tal cosa si ya el Alcalde dio la disponibilidad, están los estudios, señor jurídico porque está demorando?, y eso no es nada ilegal, ese es el trabajo de ustedes los concejales apoyar a las comunidades, a las personas que les dieron los votos.

Para concluir mi tema si no hay más preguntas, me gustaría que algún día me dieran una oportunidad de venir y de mostrar todo lo que hace la oficina jurídica, los problemas que tiene, pero respecto al proyecto de acuerdo no me queda más que decirles que señores es una cuestión para mi procedimental ya el acuerdo está aprobado, el crédito está probado, lo aprobaron el 017, aquí simplemente le estamos diciendo autorice el Alcalde para que pignore lo que le está pidiendo el banco porque el Alcalde no puede llegar y decirle al banco no le doy esto, le doy esto, todos los que hemos hecho préstamos sabemos que el banco es el que nos dice que les debemos pignorar o dar en garantía, muchísimas gracias señores concejales.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Doctor una consulta pequeñita, o sea es que decía el honorable concejal Juan Carlos que ya como estaba el proyecto ya se podía solicitar esos 6.900 millones de pesos o sea aun así se requiere que la corporación autorice y modifique ese acuerdo para darle las garantías, cierto?.

Interviene el Doctor **NESTOR PEREIRA** – Secretario Jurídico Alcaldía Municipal: No, no estamos hablando de modificar el acuerdo, estamos hablando de adicionarle un artículo, modificar es si les dijéramos ya no son 6.000 millones sino 5.000, o ya no son 5.000 sino 10.000.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Doctor, pero la pregunta que hace el compañero Ciro es sin agregarle ese artículo no se podría sacar endeudamiento.

Interviene el Doctor **NESTOR PEREIRA** – Secretario Jurídico Alcaldía Municipal: Qué es lo que sucede, que eso es lo que está pidiendo el banco para tener una garantía de pago, porque ellos saben que la sobretasa de la gasolina es una de libre inversión, pero no es que nosotros en ningún momento la idea es pedir reestructuración o modificación del acuerdo.



Versión: 2.0 Fecha: 2018

Página 28 de 38

Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Doctor una pregunta, usted decía que de pronto los concejales fuimos los que no colocamos el articulado, ¿eso viene de dónde?, quien lo hace?, ¿Quién lo elabora?, ¿Quién lo revisa?.

Interviene el Doctor NESTOR PEREIRA - Secretario Jurídico Alcaldía Municipal: No son ustedes, eso fue tiene razón, no fueron ustedes, eso es una falencia en la proyección del acuerdo, se supone que cuando nosotros cuando se presentó el acuerdo nunca pensamos que los banco nos fueran a condicionar de esa manera, luego fue un error que no se previó por pues no se previa que el banco le fuera decir a uno no yo le voy a pedir es esto concretamente, o sea yo no culpó ni a hacienda, ni culpo, ustedes son los que menos tienen que ver, que de pronto alguien pudo prever oiga y que nos van a pedir de garantía, de pronto, pero no era una obligación que se nos ocurriera, pero es un error que se cometió, algo que no sé, yo no lo preveía ni creo que lo previeron abajo, nos dedicamos ese, cuando se aprobó ese acuerdo yo no estaba, yo no era jurídico, fue qué fecha?, no estaba yo no asistí al debate de la sustentación de ese proyecto, yo no asistí a la sustentación, del 017 si?, se aprobó cuándo?, qué día?, yo me posesione el 2 de noviembre, si fue a finales entonces se nos pasó por alto no previmos las garantías, ah si entonces si alcance a estar, entonces no se previeron las garantías, un error que se nos pasó por alto, eso no es pecado no ve que yo soy un ser humano y me equivoco y no nos equivocamos.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: No Doctor eso no es pecado para nadie, así debe ser las cosas, no tiene la culpa, se cometió un error, se está cayendo hidroituango, si eso es un error, un artículo que falto, no se predijo, no se previno, eso ha generado unas consecuencias, si también, pero hay que decirlo es de caballeros, me alegra mucho sus palabras; ¿presidente me permite la palabra ahoritica?

Bueno pues muchas gracias Doctor Nestor Pereira la verdad pues contrario a otras intervenciones sus palabras tranquilizan, yo no soy un hombre de redes sociales, pero cuando viene un abogado que abiertamente pues todo mundo sabe que ha estado interponiendo acciones contra el municipio y se para en el Concejo y dice que tiene demandados 25 contratos y que ya le nombraron Fiscal pues eso ya se sale de las redes sociales, y ya sale de los comentarios, y ya se sale de las corre ve y dile, ya se vuelve una realidad, pero me tranquilizan sus palabra y porque lo conozco y sé que usted es la clase de abogado que es pues sé que las cosas se han hecho bien en la administración, cuando yo le digo lo del aeropuerto, cuando ustedes escuchan mi opinión sobre el aeropuerto mi opinión sobre el aeropuerto no va en lo contractual, el error del aeropuerto se cometió mucho antes de empezar el tema contractual, el error del aeropuerto nació desde el mismo día en que a alguien se le ocurrió la idea de invertir plata allá, ya después lo demás lo verán los entes de control.

El tema del empréstito pues ahora lo que viene es una ardua, fuerte labor política, de política, de trabajo, de lobby político, de ejercicio político, pues para que el acuerdo lo más pronto posible llegue a un buen término para que el ejecutivo pueda contar con esos recursos que son fundamentales para el desarrollo del municipio, esto no es más que lobby, hablar más, que los concejales sientan que los recursos van a llegar a sus comunidades, si al acuerdo le falto un artículo pues eso le dio al Concejo más oportunidad para buscar más beneficios para la comunidad porque aquí los beneficios no son para el Concejo Municipal, aquí cada concejal tiene su sector, aquí cada concejal tiene su base social porque aquí no hay ningún concejal que no tenga base social, todos tenemos que responderle a esa base social con obras, con inversiones, con pavimentos, con mejoramiento viales porque para eso lo eligen a uno, para que uno represente los intereses de esas comunidades aquí y pues esto lo que le da es más margen de maniobra al Concejo Municipal en beneficio de la comunidad o sea que esto es bueno, esto es bueno porque esto trae beneficios a la comunidad, a la comunidad que representa el Concejo Municipal.



 Versión: 2.0
 Fecha: 2018
 Página 29 de 38
 Código: DO – S – DE - 01

Respecto del tema de los contratos me tranquiliza, sé que esta administración ha actuado bien y sé que tiene argumentos suficientes y amplios para responder, pero lo que más me tranquiliza es lo que usted me dice de la planta de personal que no va a haber masacre laboral, eso me alegra mucho.

Interviene el Doctor **NESTOR PEREIRA** – Secretario Jurídico Alcaldía Municipal: Por lo menos yo no firmaré, pero estoy seguro que no lo va a haber, estoy supremamente seguro, lo que pasa es que hay gente que le da miedo que los van a sacar de unos puestos donde estaban ganando un poquito más y van a volver a su puesto original en el cual figuran en la carrera administrativa que es lo legal, cierto?, entonces ahí es donde se siembra una zozobra y una incertidumbre.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Ah bueno y lo siguiente que voy a decirle Doctor es respecto de la norma del sistema de gestión SGS, sistema de gestión en salud y seguridad social, yo creo que si tiene que tenerlo la administración, yo creo que si tiene que tenerlo porque se lo están pidiendo hasta a la constructora más pequeña y lo digo la constructora donde yo apoyo ya no lo pidieron, entonces es bueno que la administración para que se lo pueda salir a exigir a los demás pues lo implemente, claro eso tiene una inversión pero eso es bueno porque eso genera seguridad para los trabajadores y lo que usted dice de eso hace parte el copaso, el comité paritario de seguridad ocupacional, hace parte estos comités de gestión de riesgos, estos comités de gestión, todos esos comités hacen parte del sistema, yo no sé si la administración lo tenga implementado, pues si no lo tiene pues hay que implementarlo.

Interviene el Doctor **NESTOR PEREIRA** – Secretario Jurídico Alcaldía Municipal: Si esta implementado.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Ah me lo imaginaba, lo importante ahora es exigírselo a todas las personas que contratan con el municipio que lo tengan.

Interviene el Doctor **NESTOR PEREIRA** – Secretario Jurídico Alcaldía Municipal: Y lo estamos exigiendo, la norma exige que sea a partir del 2019 nosotros ya lo venimos exigiendo de una vez que salió la norma.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Excelente eso está muy bien y bueno pues para mi me queda clara su intervención yo no tengo inconveniente Doctor Pereira me tranquiliza saber que la administración está blindada jurídicamente, saber que la administración, saber qué Ariel Fernando Rojas cuenta con un buen asesor jurídico y saber qué pues puede pensar en salir de la administración con la tranquilidad con la que no ha salido ninguno de los últimos 6 o 7 Alcaldes, puede salir con tranquilidad, volver a pasear por el pueblo y dar una vuelta por el parque sin deberle y eso es gracias a sus asesores jurídicos y a que escucha, un Alcalde que escucha a sus asesores es un Alcalde que finalmente pues puede salir medianamente bien librado de la administración, agradeciéndole Doctor su presencia disculpándonos por al menos a título personal por la demora y bueno yo creo que para mí varios de los temas quedan claros.

Interviene el Doctor **NESTOR PEREIRA** – Secretario Jurídico Alcaldía Municipal: Concejal me gustaría una cosita para progresar uno debe endeudarse, para tener algo o que su casa tenga un piso no de tierra sino de cerámica uno debe endeudarse a no ser de que gane un baloto, yo todo lo poco que he tenido fuera de lo que me dejo mi Papá un lote me lo he ganado endeudándome en los bancos, para que mi hija puede estudiar estoy endeudado en el banco, con recursos propios, somos pocos o pocas las entidades que pueden salir adelante si no recurren a la deuda, yo no sé porque tanto problema, yo le digo vea si no existieran los préstamos muchos de nosotros estaríamos mal económicamente, cuando uno presta a qué se obliga, a ser eficiente en su trabajo, en su producción, cuando uno tiene deudas no se puede sentar a reírse, me



Fecha: 2018 Versión: 2.0

Página 30 de 38

Código: DO - S - DE - 01

quede sin trabajo, me voy a echar pica y pala si me toca, pero tengo una alguna obligación por pagar porque si no pierdo lo poco que he ahorrado, yo otra cosita concejal yo fui asesor del Doctor Álvaro en la administración pasada en tránsito y si ustedes miran los hallazgos de la Contraloría de ese periodo del Doctor Álvaro con orgullo lo digo y el Doctor Álvaro que días me llamo y me dijo Nesticor gracias a usted la única oficina que no tengo problemas, no se planeación le salió muchos problemas, hacienda no sé qué las demás como serían, pero en lo que concierne a mi oficina porque?, concejal soy legalista a morir, mire ah el Doctor Alex estuvo conmigo e hicimos una denuncia grandísima, no Doctor?, descubrimos a unos ladrones de comparendos hice 4 denuncias formales ante control interno de la manipulación de los comparendos de alcoholemia que grado tercero que valen 17 millones y los subían a grado 0 para que pagaran millón y pico y puse las denuncias formales no sé qué ha pasado el concejal Alex estuvo conmigo hicimos una labor y creo que me conoce concejal que me gane muchísimos enemigos por decir no violo la ley, y así estoy acá y si me toca irme el día de mañana pues me voy hermano, pero yo no quiero estar en un Estrado público perdón judicial donde no pueda dormir porque no sé si me van a poner preso, me van a quitar mis bienes que sería para mi duro, yo prefiero cien mil veces como les dije a unos señores allí, qué quiere Doctor y fírmenos y se los digo acá de frente, les dije me van a ofrecer algo?, Si, les dije grávenme porque lo que voy a pedir lo tienen que cumplir, ¿que pide Doctor?, les pido que me cumplan con la ley y la norma y pare de contar, porque es que así salgo yo tranquilo y como lo decía usted conceial me puedo sentar en el parque, me podrán decir calvo pero no me podrán decir calvo ladrón cierto?, y eso con orgullo y así me toque algún día ir a decirle a usted manito no tengo para pagar el arriendo prefiero cien mil veces ir a decirle a alguno de ustedes cómprenme está rifa que me van a quitar el agua y la luz que sentarme allá a demostrar algo que no me he ganado honestamente, eso me lo enseñó mi Papá, lo que uno se gana honestamente se le multiplica, lo que se roba lo pierde uno por algún lado de otra manera, muchísimas gracias concejal.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: Gracias a usted Doctor Pereira por su intervención, al igual que los compañeros que hasta el momento han intervenido, voy a darle el uso de la palabra a la honorable concejal Cindy Vargas.

Interviene la Señorita Concejal CINDY VARGAS: Gracias presidente, saludando especialmente al Doctor Néstor Pereira que no había tenido la oportunidad de saludarlo, solo quiero manifestar que no estoy de acuerdo con la posición que tiene el concejal Alexis respecto a que el error que se presentó en el empréstito sea bueno, realmente si 12 corporados votamos este empréstito en diciembre fue porque vimos la necesidad de esos recursos para el municipio, vimos que se necesitaban intervenir inmediatamente, ya que pues estas circunstancias obviamente van acreciendo y necesitamos de su pronta intervención, ¿ qué sucede?, se presentó un error ya sea por hacienda, ya sea por jurídica, que nos ha costado 5 o 6 meses en el cual no tenemos el dinero para intervenir esas afectaciones que presentan los sangileños y que peor aún nos están culpando a todos nosotros como corporación, que por culpa de nosotros no tenemos empréstito, no tenemos endeudamiento, que no queremos solucionar los problemas que tiene San Gil cuando no es cierto, nosotros lo aprobamos, que ahorita no sirva porque no tiene garantías es otra cosa, entonces a mi si me gustaría Doctor ya que pues usted es el que sabe, ya que pues obviamente está liderando el proyecto que su oficina lo está haciendo junto con hacienda, que tomaran medidas porque en este momento se puede subsanar, en este momento pues podemos aprobarlo, podemos darle viabilidad y conseguir los recursos que necesita San Gil pero estos errores no se pueden volver a presentar, acá no podemos improvisar, acá no podemos permitir que por culpa de un funcionario o de una persona se presenten estas circunstancias, menos cuando se trata de un tema tan delicado, porque?, porque si se supone que dijeron que nos podíamos endeudar en 6.900 millones era porque hubo unos estudios cierto?, y si hubieron esos estudios es porque que San Gil tenía unas garantías para responder y si sabían que íbamos a responder con las garantías que hoy nos solicitan por qué no las presentaron desde el principio, por qué no las presentaron



Versión: 2.0 Fecha: 2018

Página 31 de 38

Código: DO - S - DE - 01

como lo hicieron en el 2014 que las incluyeron de una vez, o sea realmente no cabe en cabeza de nadie que no coloquen las garantías ahí en el acuerdo, porque obviamente ningún banco nos va a prestar sin ellas, todos estamos sin ninguna garantía y si ya se había hecho el ejercicio, si ya se tenía digámoslo así un modelo de proyecto de acuerdo porque no se analizó y se incluyeron, entonces a mí sí me gustaría que la persona responsable pues respondiera, porque es que como les digo en este momento podemos solucionarlo pero en otras circunstancia quizás nos cueste más el municipio, nos cueste más a todos los sangileños y la idea no es esa.

Yo quiero aclarar que no es culpa de los concejales, que realmente ahorita no tenemos ningún endeudamiento porque el acuerdo que aprobamos no sirve porque no tiene garantías, pero que nosotros siempre hemos mostrado la disposición para atacar todas las problemáticas que tiene San Gil y si vimos una solución al empréstito por eso fue que lo aprobamos, porque como lo decía el Doctor Pereira el que no se endeuda no tiene y eso es cierto, nosotros tenemos la convicción de que así es, pero tenemos que obviamente también sabernos endeudar porque no es cuestión de endeudarnos por endeudarnos porque tampoco es la gracia, obviamente hay que analizar bien las cosas y analizar muy detenidamente este empréstito, entonces a mí sí me gustaría pues como le digo que tomáramos cartas en el asunto Doctor, muchas gracias.

Interviene el Doctor NESTOR PEREIRA - Secretario Jurídico Alcaldía Municipal: Me permite, venga le cuento una anécdota, si de una vez para no dilatar, errar es humano, nosotros en la administración pasada tránsito presentó un proyecto le voy a contar para incluir en el estatuto tributario el valor de la grúa y de parqueadero porque eso se manejaba a dedo, ahí tuve eso en un foco de corrupción perdónenme lo digo, le cobraban a usted lo que se les daba la gana, todo tocó legalizarlo como manda la ley, presentamos el proyecto y se nos olvidó a todos colocar, crear el rubro para dónde iba la plata, yo creo que aquí no hay ningún concejal que debate qué problema después presentar igual que esto uno porque nos olvidó, se creó y se aprobó la creación de la tarifa y que se incluyera en el estatuto tributario la tarifa de grúa y de parqueadero, pero se nos olvidó crear el rubro para que la plata ingresara, un error si un error craso, sobre todo cuando uno no maneja las cuestiones de hacienda, pero a veces uno dice pero es que es lógico, pero concejala con todo respeto a todos ustedes nos equivocamos y yo creo que la equivocación no fue dolosa ni de mala fe, un error, no digo involuntario porque los errores son errores, ninguno comete un error voluntariamente, eso sería doloso, entonces yo lo único que les digo mire por el bien de no del municipio si no de la comunidad si hay que echar pa'lante, hay que subsanar errores, pero no hay que quedarse uno en unas, ya se cometió el error, si hay que abrir un disciplinario contra alguien pues abrámoslo, pero no frenemos, es mi posición muy personal, no frenemos, hay comunidades que están esperando, hay gente de nuestro barrio, gente amigos de nosotros, amigos de ustedes, familiares, vecinos, nuestros carros, hay que habilitar vías para descongestionar San Gil porque eso la congestión en los pueblos todos los días habrá, cada día habrán más carros por lo tanto yo veo que este proyecto, ese préstamo va es para vías, eso beneficiaría mucho a toda la comunidad sangileña, muchísimas gracias.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Doctor que pena con usted, quisiera saber qué repercusiones tiene el error que se suscitó en este proyecto?, que repercusiones contra nosotros, se sabe que en todo momento se presentan demandas contra esto, contra aquello, quiero saber qué repercusiones tiene contra esto.

Interviene el Doctor **NESTOR PEREIRA** – Secretario Jurídico Alcaldía Municipal: No penalmente ninguna, eso no tiene ninguna, el único error es que la administración tendría que revisar jurídicamente más a fondo financieramente ante todo hablar con los banco a ver cómo se presta otra garantía, pero si los bancos piden eso que más podemos hacer, pero penalmente, disciplinariamente, contra el Concejo nada, sí que de pronto éramos estudio con los concejales fuimos 16 con las personas que



Versión: 2.0 Fecha: 2018

Página 32 de 38

Código: DO - S - DE - 01

intervenimos y a ninguno se le ocurrió, eso si esos baches esas laxos mentales los tenemos y a veces yo por ejemplo asistí al debate anterior, al del proyecto que hundieron, y yo veía con buenos ojos, yo veía y después se me hizo extraño le estoy siendo sincero, cómo si yo asistí aquí a un debate donde todos hablaban que sí, que sí, y que incluso no la plata no lo invirtamos tanto en vías, invirtámosla compramos maquinaria, compremos esto, nunca yo percibí soy muy sincero, nunca yo percibí que alguien dijera no es que esa plata no, es que de la noche a la mañana pues son decisiones porque yo sé que la política es así pero lo único que yo les digo hay que pensar es en la comunidad, cuando yo pienso en la comunidad, cuando yo pienso que mis actuaciones como lo decía por ahí un concejal, decía es que yo no voy a entrar como lo vi en un debate que decía fue mi Doctor Ciro creo que fue, que decía que uno debe votar con responsabilidad porque a veces se lo llevan a uno como en una ola, oiga venga hagamos acá y uno termina diciendo si venga usted dice que si, a ustedes que son, lo que me ha sucedido a mí y he pelado con muchos abogados que llegan y contratista es que eso se puede y esto yo lo hice en la costa, lo hice en Bogotá, en Bucaramanga, hermano pero si vo consideró que aguí no, pero a veces uno a veces uno se deja llevar por los comentarios y no toma el tiempo suficiente para analizar las cosas pero en este momento yo creo pensemos en San Gil es San Gil quien lo necesita, no somos nosotros.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Doctor Pereira una pequeña consulta, cuando un proyecto de acuerdo no pasa cuánto es el tiempo legal que se debe esperar para volverlo a presentar?, según la ley hay algún tiempo?, o eso se puede como se está pasando en este momento.

Interviene el Doctor **NESTOR PEREIRA** – Secretario Jurídico Alcaldía Municipal: Concejal sería mentiroso decirle, yo creo que eso está en el reglamento de acá, pero hasta donde yo sé uno puede presentar un proyecto de acuerdo muchas ocasiones, pero realmente no sabría darle la respuesta concejal, pero la voy estudiar y se la daré personalmente, ahoritica le diría mentiras cualquier cosa que le diga.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Muy buenos días reiterándole el saludo al Doctor Néstor Pereira, a los compañeros corporados, quiero referirme ante todo a lo que se hablado acá del señor Gobernador de Santander, para mi consideró que ha sido un Gobernador que viene consintiendo a San Gil pero que estas obras de consentimiento se van a ver es en el próximo cuatrienio, el gobernador está impulsando la variante de nuestro municipio muy solicitada por muchos años, está impulsando el hospital regional, está impulsando el aeropuerto y muy seguramente también estuvo pendiente de la construcción del comando de policía San Gil, entonces vienen muchas obras, muchos recursos, consideró que es un Gobernador que está consintiendo a nuestro municipio.

Difiero de algunos compañeros que también sostienen que la inversión en el aeropuerto es una mala inversión, yo creo que es una buena inversión, San Gil no tiene empresas generadoras de empleo, nosotros vivimos del turismo que traen nuestros vecinos porque realmente pues San Gil tampoco tiene mucho de turismo, nos falta explotar la parte de turismo agropecuario, nos falta arreglar mucho pero tenemos un gran montaje para el turismo regional y ese turismo regional necesita de un aeropuerto en óptimas condiciones, acá pues la verdad hay mucho tema para tratar en adelante Doctor Pereira quedo muy preocupado y realmente a la espera de, de pronto tengamos en un futuro cercano la posibilidad de tratar un tema sobre todas las actividades de su secretaría como usted lo está pidiendo, quedó preocupado en el tema la reestructuración, según lo que le entendí van a desaparecer las secretarías que no manejen presupuesto porque desaparece salud, desaparece educación, no sé si el INDER aquí todos nos hemos quejado que el INDER no maneja plata, no se si no se si la secretaría jurídica maneje fondos quedó preocupado en ese tema que ya lo estudiaremos en otra sección más a profundidad para que haya claridad del tema, del tema de este artículo que se pide que se le incluya a un proyecto de acuerdo, yo



Fecha: 2018 Versión: 2.0

Página 33 de 38

Código: DO - S - DE - 01

creo aue las realidades van cambiando a medida que el tiempo va pasando y el anterior proyecto fue aprobado en noviembre al cual vote en ese momento pero que esto es cambiante esto es social la gente le va diciendo a uno en la calle qué le está pareciendo y qué no le está pareciendo y hoy me han agradecido más ese voto negativo al último proyecto de endeudamiento que lo que me agradecieron en noviembre por haberlo aprobado, la gente en la calle le dicen a uno está muy bien, se acercan unas campañas políticas que vienen y la gente se preocupa que endeudamos el municipio sacando recursos en estas épocas, entonces realmente creo que es de gran estudio de una responsabilidad muy grande para este Concejo de estudiar realmente que es lo que vamos a hacer con la adición o no adición de este artículo al proyecto 017, proyecto ese de noviembre, entonces estaremos y estamos estudiando estamos con los asesores porque cada uno de los concejales pues tendrá su grupo asesor cada uno de los concejales es responsable de su voto y yo creo que hoy es de un gran análisis que hay que hacer si es conveniente para San Gil endeudar al municipio y autorizar la pianoración de al menos 2.800 millones anuales que sería la sobretasa y los recursos de libre destinación, creo que eso es lo que nos están pidiendo pignorar, entonces esos 2,800 millones por cuántos años?, la gente pregunta pero por cuántos años que es que ya escuchamos al señor de hacienda que dijo que iba a ser entre 6 o 10 años pero no dijo si era 6, si eran 7, eran 8, 9 o 10 años, no lo definió y la gente le dice, los presidente de junta dicen es que si son 10 años serían 28 mil millones, eso es lo que vamos a pagar?, cuánto vamos a pagar?, la gente le pregunta a uno, entonces realmente hay que estudiar muy bien el tema para darle claridad y poderle contestar a los sangileños no, si vamos a sacar 6.900 se paga tanto en tanto tiempo y si eran los 9.000 millones pues se iba a pagar tanto en tanto tiempo y la gente va a decir ah si yo tengo experiencia en crédito personal y cuando yo sacó 5 millones pues de hecho voy a pagar 7, voy a pagar 8 depende el tiempo, eso todos la gran mayoría de los sangileños pues tienen o tenemos esa experiencia en el crédito, como dijo el Doctor Pereira si uno no se endeuda no tiene y la gran mayoría de sangileños pues nos ha tocado endeudarnos para aspirar a tener algo, entonces pero siempre vamos y le preguntamos al banco que nos haga la claridad, cuál es la tasa de interés, cuál es el tiempo en el que vamos a pagar, hoy en día pues pedimos cuota fija para tener la certeza que al menos no se nos va disparar ese crédito y a la final no saber cuánto pagamos, entonces eso hay que estudiarlo, lo que le decía la realidades van cambiando y hoy el pueblo tiene una sensación como que no quisiera endeudamiento, entonces hay que estudiarlo y ya veremos en el primero debate que pasa y posteriormente si llega a segundo debate miramos que pasa sobre el tema y cuáles son las conclusiones que sacamos, gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal.

Interviene el Doctor NESTOR PEREIRA - Secretario Jurídico Alcaldía Municipal: Para hacerle una aclaración concejal, respecto a la secretará de salud y de educación no desaparecen, no, pasan a ser una subsecretaría de la oficina de desarrollo, pero no desaparecen, sencillamente la de desarrollo social y se le adicionan allí porque no pueden desaparecer, lo que pasa es que como están, están generando un sobre costo y no tienen miren vayan ustedes personalmente no tengo nada contra.

Interviene el Señor Concejal NILSON NEIRA: Doctor qué diferencia hay en eso, en los costos de llamarla secretaría o subsecretaría.

Interviene el Doctor NESTOR PEREIRA – Secretario Jurídico Alcaldía Municipal: Pues se bajaría. no habría el secretario como tal de salud. ni de educación y se baja el sueldo ahí ya viene un pequeño ahorro. la secretaría de desarrollo sería la secretaría de ella otros dos ahorros, mire que son cuestiones que benefician al municipio y otra cosita concejal, la gente a veces no, yo tengo un amigo que me enseñó un día algo de créditos, un amigo que es especialista en créditos, me dijo vea hay que mirar qué tipo de crédito se va a hacer, si es un crédito de consumo hágalo a corto tiempo para comprar un televisor, para pagar algo, si es un crédito para comprar bienes hágalo a



Fecha: 2018 Versión: 2.0

Página 34 de 38

Código: DO - S - DE - 01

largo plazo, porque?, el crédito de consumo a largo plazo es pérdida porque yo voy a comprar un televisor que me va a durar 3 años y lo voy a pagar a 5 años perdí, pero si voy a hacer un crédito de una casa cómprelo a 20 años que así pague 10 veces el valor de la casa cuando la vaya a vender ese valor se ha compensado por la valoración que va adquiriendo el bien en sí mismo, muchísimas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: Bueno mi Doctor ya para concluir y darle cierre de a esta temática que nos trajo el día de hoy, que importante Doctor Pereira es contar precisamente con las dos partes y su presencia aquí ha sido fundamental porque si bien es cierto que antes de su intervención estuvo una persona aquí y manifestó algunas cosas que pueden ser verdad, pueden ser mentiras porque están en materia de investigación, pero usted nos pone y nos da claridad también y tranquilidad frente al menos en lo que usted ha alcanzado a manejar porque si bien es cierto usted no puede ser responsable de sus antecesores, usted se responsabiliza desde el momento en el cual usted manifestó había llegado a la secretaría jurídica de este municipio de San Gil, entonces yo me siento tranquilo con su participación y con su contratación en la secretaría jurídica porque lo conozco a usted de su profesionalismo, de su entereza, su barraquera, entonces lo he conocido en otros ámbitos y a Dios gracias hoy puedo decir que usted es un buen profesional, entonces ya los inconvenientes que hayan pasado o suscitado en otros tiempos pues es de los entes de control precisamente el encargado de hacer esas investigaciones aquí me deja con preocupación una cosa Doctor y ya mis compañeros lo manifestaron, usted mismo lo manifestó y le resaltó la entereza, la verraquera suya en aceptar que se cometió un error, aquí lastimosamente tuvimos también a un secretario y no lo manifestó, aquí varios se lo preguntaron y él no lo manifestó, no sé si de pronto temeroso a que fuera ser más cuestionado o de pronto por orgullo, no sé, pero no lo manifestó, aquí tengo que decirlo que nos indujeron al error, aprobamos todos el proyecto de acuerdo porque soy un convencido más como administrador público que precisamente el crédito público es una de las alternativas que la ley permite para que los entes territoriales del orden internacional, nacional, departamental y municipal puedan generar actividad dentro de su objeto como tal y vi importante que San Gil se pudiera beneficiar con unos recursos provenientes de la banca y generar precisamente esos proyectos de desarrollo y crecimiento en el municipio de San Gil, lo malo y lo que me preocupa hoy Doctor es que 5, 6 meses después el desgaste político lo asumimos somos nosotros los concejales, si se dieron cuenta en noviembre no hubo ni comentarios del empréstito, la gente estaba contenta, porque se iba a invertir en beneficio para el municipio de San Gil nos pasaron el de 9 mil y ay Dios que fuimos de una vez tela de juicio, quien sabe con cuanto nos íbamos a enriquecer, quién sabe cuánta tajada le dieron a cada concejal y qué van a hacer una plata, en dónde van a quedar los recursos, entonces aquí por eso la preocupación y entiendo las palabras de la honorable concejal Cindy que es que un tema como estos no puede pasar porque mire en el embotellamiento en que esta esta administración precisamente por ese tema que debía haber quedó subsanado en noviembre, ya estarían ejecutando obras, queda claro de que el proyecto de acuerdo no lo van a aceptar los bancos porque es que nadie presta recursos sin una prenda de garantía, si Julián Vargas va y le dice a Edisson Bayona mano présteme 1 millón de pesos no me lo va a prestar si yo no le firmó una letra, o le pongo de pronto de codeudor a la concejal Cindy, alguien que me respalde, igualmente van a hacer los bancos, deben de tener una prenda garantía para poderle prestar al municipio de San Gil y también para darle la tranquilidad a los ciudadanos de qué es lo que se va a pignorar porque si no terminan después sacando recursos de todos lados para pagar ese empréstito si no se deja precisamente establecido, por eso la preocupación tan grande, se nos pasó todos, si es cierto, Doctor se nos pasó a todos, 13 concejales, 12 concejales perdón porque mi compañero Ciro no se encontraba en ese momento y a las personas que asistimos a los diferentes debates, hoy vamos a mirar la facilidad, la posibilidad, de que se facilite estas circunstancias pero queda claro de que el proyecto de acuerdo no sirve, no funciona, no lo van a recibir.



Versión: 2.0 Fecha: 2018

Página 35 de 38

Código: DO - S - DE - 01

Difiero como lo decía el concejal Nilson de algunos compañeros que hoy de pronto armaron su debate en contra de la Gobernación Departamental, siendo la Gobernación Departamental la única que le ha generado recursos al municipio de San Gil, de lo poco o mucho que haya hecho esta administración se lo ha generado la Gobernación de Santander, entonces ahí se difiero mi compañero, ahí si difiero, entonces aunque conmigo haya tenido algún distanciamiento la administración departamental no significa, si de pronto no me han consentido bien, pero veo que San Gil se ha beneficiado de esa administración departamental, se ha empoderado algunos proyectos que de una u otra forma jalonan el crecimiento y el desarrollo de nuestro municipio, porque es que aquí hay que quedar claro también una cosa Doctor y compañeros si le va bien a San Gil nos va bien a nosotros, aquí yo no estoy buscando el beneficio personal sino el beneficio de mis comunidades, ahí es donde nos avalúan, ahí es donde dicen si verdaderamente nuestra labor sirvió o no sirvió, la gestión que podamos hacer ante los entes departamentales y nacionales, ante nuestros parlamentarios y la labor que haga el señor Alcalde, si toda la gestión que hace el burgomaestre le funciona pues al que le va bien es al municipio de San Gil a eso es, que si nos trajeron un aeropuerto donde no los necesitamos de algo nos ha de servir a futuro, lo debemos es potencializar y generar precisamente una herramienta más para el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio, habrán personas que quieren invertir en su operación y habrán personas que se la van a jugar con traer a San Gil como destino turístico porque aquí las empresas de chimenea se nos acabaron, la vocación agrícola se acabó lastimosamente, fuimos impulsores, creadores de arandes empresas que hoy lastimosamente se fueron de nuestro municipio y se acabaron y no nos queda sino potencializar lo que una vez en el 2004 - 2007 nos pusieron como capital turística el departamento de Santander sin ni siquiera brindarnos las herramientas, no estábamos preparados para ser capital turística del departamento pero hoy estamos asumiendo el peso, la carga, y vamos a sacarlo avante porque es que el que se va a beneficiar precisamente son los muchachos que están saliendo hoy de las universidades, del SENA, del bachillerato y no tienen alternativas laborales porque no hay empresas y entonces si hay afluencia turística y si podemos ser precisamente epicentro porque si es cierto concejal Alexis y honorables concejales San Gil tampoco tiene que mostrar no tiene que entregarle a los visitantes, se nos van para nuestros corredores, para Barichara y para los otros pueblos, pero si les generamos un aeropuerto pues al menos yo sé que algunos recursos tienen que dejar, se quedarán de pronto el hospedaje porque eso si tenemos bastantes hoteles y aquí hay otras cosas mi Doctor, la parte jurídica funciona, la administración municipal funciona, pero la falta de autoridad también es necesaria, mi concejal decía que se nos queda corto hasta el terminal de transportes porque no somos capaces de manejarlo, pero eso es falta de autoridad, si hay autoridad y si la autoridad verdaderamente se hace cumplir, se hace valer entonces generamos la cultura que se necesita para que la potencialicen y hagan esa infraestructura viva que es lo que necesitamos, aquí el Doctor Pereira nos ha acompañado en muchos debates donde hemos hablado del terminal de transportes y la necesidad de que muchas empresas de transporte local entren en cintura y operen desde el terminal de transporte y que ese transporte informal que se está proliferando, afectando precisamente a esas empresas también a esos dueños de vehículos que invirtieron unos recursos, un capital importantísimo en comprar un vehículo y en el pago de seguros y todas las cosas que les toca tener para poder cumplir y prestar un servicio público y hoy están viendo en detrimento precisamente su patrimonio porque se está proliferando la parte informal, si necesitan es cierto no hay oportunidades pero generémosle otras alternativas no lo informal, no afectemos al que está invirtiendo, al que está dejando los recursos, al que paga impuestos, Doctor Pereira no es de su secretaría pero yo sí sé que es el dolor suyo como sangileño querer de este municipio, el problema también con los comerciantes informales dentro de nuestro municipio si se puede llamar comerciantes, el rebusque diario en cada esquina vendiendo caramelos, se nos daña el poco atractivo que tenemos porque si llega una persona y recorre una cuadra y se encuentra 10 personas vendiéndole algo y 5 motociclistas silbándole y pitándole para ver si se sube a la moto eso genera también un mal aspecto en nuestro municipio.



Versión: 2.0 Fecha: 2018

Página 36 de 38

Código: DO - S - DE - 01

Aquí quisiéramos transformar y cambiar todo, seguridad para una vida tranquila honorable concejal, entonces yo creo que no me quiero extender más porque si no aquí duraría un día entero porque siento a San Gil, quiero a San Gil y quiero que a San Gil le vaya bien, que los sangileños que confiaron en estos 13 concejales y en el Alcalde al final de nuestro cuatrienio se sientan satisfechos de que hicimos las cosas por San Gil, ellos serán los que nos van a cuestionar en las urnas y dirán qué hicimos con su voto, entonces mi Doctor le agradezco inmensamente su participación, su entereza y su barraquera, haber manifestado aquí algo que nos deja tranquilos, bien es cierto aquí hace falta el lobby y no es que uno se crea más que nadie, pero también merecemos respeto porque es que en la calle a uno es al que le llegan, a uno es el que le critican, a uno es el que lo insultan, entonces para poder poner el pecho al menos el favor hay que pedirlo, muchas gracias honorables concejales por su participación el día de hoy y a usted Doctor Pereira por su asistencia no siendo más en el debate, entonces damos por terminado el debate y continuamos con el orden del día señora secretaría.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ**: Presidente yo quería que me diera también el uso de la palabra a mí, derecho que tengo por ser único en la bancada del partido ASI.

Doctor Néstor es simplemente que hablando pues de los temas que estábamos, me acaba de llegar aquí a mi Whatsapp un mensaje de una señora María Esperanza no se bien quien es, creo que es una profesora donde habla de una denuncia de un prostíbulo que se está adelantando dice acá que por la entrada Guarigua bajo y manifiesta ella acá o bueno la foto que ella envía que lo vergonzoso es que ella dice acá que tiene permiso del señor Alcalde Ariel Fernando Rojas, en la foto que ella envía, entonces son las cosas que uno dice que es bueno que todo esto se hagan las denuncias porque pues ni bobo que fuera el Alcalde para ponerse a dar un permiso de esa magnitud, pero si genera una expectativa ante la comunidad como lo decía usted ahorita las redes sociales desafortunadamente se han prestado para muchas cosas y para muchas cosas buenas porque también hay unas informaciones muy precisas y veraces las que llegan, pero también pues hay personas que no se con cual interés lo hacen pero si tratan de enlodar no solamente la gestión de una administración sino también de una corporación, entonces quería como hacer esa intervención que me pareció muy curiosa y es que aquí pues todo lo malo que pasa en San Gil es aprobado por el Concejo Municipal y por la administración municipal pero todo lo bueno que ocurre entonces si lo hacen ellos, allá los veedores, entidades y bueno los demás, entonces pues yo pensaría que deberían hacer el ejercicio todos esos amigos que luchan por San Gil deberían hacer el ejercicio y participar también como en la contienda política como concejales y yo creo que harían una magnífica labor si desde afuera la hacen yo creo que siendo concejales la harían mucho mejor acá adentro, muchas gracias señor presidente.

Interviene el Señor Concejal CIRO MORENO: Señor presidente un segundito.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: Muchas gracias a usted honorable concejal.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Es que me queda ya también otra inquietud ya que está hablando, pues San Gil subió de categoría de quinta paso a cuarta categoría y en este momento pues estamos pensando de pasar de una secretaría a una subsecretaría, me preocupa también el tema que en las calles de San Gil se diga que con este tema de la reforma, de esta reestructuración pues ya se están negociando los puestos a 30, 40 millones de pesos según dicen en la calle para las personas que vayan a ocupar estos puestos, entonces pues me preocupa de sobremanera pues que San Gil como capital turística con ese progreso que se manifiesta que tiene, con grandes conciertos actividades que se realizan en San Gil y la proyección de tener un aeropuerto, pues para unas cosas estamos creciendo pero



Fecha: 2018 Versión: 2.0

Página 37 de 38

Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

para otras cosas no estamos creciendo, esa es la inquietud que quiero dejar aquí también en este momento señor presidente muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: Ok honorable concejal si pues aquí hay una cosa importante y yo creo que el Doctor si puede nos refuerza antes de terminar y es lo importante de poder visualizar hoy no tenemos las herramientas pero yo creo que lo importante un organigrama, de ver la representación gráfica la estructura de la administración municipal eso sí es cierto, aquí yo se nosotros no somos certificados ni en educación, ni en salud, los recursos los maneja precisamente el departamento aquí llegan sin situación de fondos, eso si lo tengo claro yo sé que si bien es cierto que crecimos en categoría no hemos sido certificados en educación, es una labor que el municipio debe comenzar a hacer, mirar cómo se certifica en educación para que los recursos lleguen directamente al municipio y sea el municipio el prestador del servicio educación a nivel municipal, aquí hay una problemática en educación muy grande lastimosamente siempre nos toca todo trasladarlo al departamento porque nosotros no solamente recepcionamos y nos toca remitir aquí hay muchas cosas usted no me deja mentir aquí pues si aparentemente parece que nos estuviéramos restringiendo o disminuyendo pero lo que estamos es tratando de fortalecer al municipio de San Gil y la eficiencia en el gasto de sus recursos precisamente en funcionamiento, entonces le agradezco honorables concejales Doctor no sé si vaya a.

Interviene el Doctor NESTOR PEREIRA - Secretario Jurídico Alcaldía Municipal: Para despedirme y decir dos cositas, una sin puestos se van a quedar muy pocos y se crean por necesidad como es una inspección de policía y como son unos 2 o 3 puestos de técnicos, que se esté pidiendo plata a mí no me consta y sería algo ilegal y sería algo que no tiene que darse.

Lo que decía el concejal lo comparto, la reestructuración se hace por eficiencia, en días pasados no se estoy por confirmar se decía que San Gil era uno de los 5 municipios a nivel nacional más eficiente en el manejo de sus finanzas, lo cual esto haría mucho mejor, concejal respecto a la pregunta que usted me dice ya la consulte si y no hay un máximo, ni un mínimo, ni un tiempo determinado para presentar proyectos de acuerdo que se hayan hundido, esto según el artículo 75 y 73 de la ley 136 del 94.

Por último quiero agradecerles de verdad porque los debates son para colocar puntos de opinión, las redes comparto con el concejal Alex, la redes critican y a veces critican mal pero eso es una alerta que a nosotros como administración debemos ir a mirar es cierto o no es cierto, el problema es cuando uno réplica y replica sin ir a verificar, que replique el que no conoce, pero nosotros los que conocemos primero verificamos después replicamos, yo les agradezco que me tengan en cuenta y muchísimas gracias cualquier duda estaré atento a esclarecerla, muchísimas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: Gracias a usted Doctor muy amable, continuamos con el orden del día señora secretaría.

Interviene el Señor Concejal ALEXANDER DÍAZ: Compañeros para recordarles que el lunes después de la sesión ordinaria se ha citado para comisiones conjuntas, muchas gracias.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente, agotado el orden del día.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: Agotado el orden del día señora secretaria y siendo las 11:13 de hoy sábado 19 de mayo, damos por terminada la sesión, no sin



Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 38 de 38

Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

antes invitarlos para mañana domingo a las 6:30 de la mañana, entonces para que estemos muy puntuales señores concejales.

En constancia firman,

CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ

Presidente H. Concej Municipal 2018

JOSE JULIAN VARGAS Primer Vicepresidente

DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA

Secretaria